UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

SEDE GUAYAQUIL

CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO PARA LA SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL EN LOS TRABAJADORES DEL CENTRO DE SALUD 08D02 ELOY ALFARO DE LA CIUDAD DE ESMERALDAS EN EL ÁREA DE EMERGENCIA

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERA INDUSTRIAL

AUTORA:

Jessica Jeniffer Angulo Ayoví

TUTOR:

Ing. Iván Eduardo Suárez Escobar, PhD

Guayaquil – Ecuador

2024

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Jessica Jeniffer Angulo Ayoví con documento de identificación 0803956176, manifiesto que:

Soy la autora responsable del presente trabajo; y, autorizo a que sin fines de lucro la Universidad Politécnica Salesiana pueda usar, difundir, reproducir o publicar de manera total o parcial el presente trabajo de titulación.

Guayaquil, 12 de septiembre del año 2024

Atentamente,

Jessica Angulo

Jessica Jeniffer Angulo Ayoví

0803956176

CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

Yo, Jessica Jeniffer Angulo Ayoví, con documento de identificación 0803956176, expreso mi voluntad y por medio del presente documento cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del proyecto técnico: "Determinación de los factores de riesgo para la salud y seguridad ocupacional en los trabajadores del centro de salud 08d02 Eloy Alfaro de la ciudad de Esmeraldas en el área de emergencia", el cual ha sido desarrollado para optar por el título de Ingeniería Industrial, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En concordancia con lo manifestado, suscribo este documento en el momento que hago la entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Guayaquil, 12 de septiembre del año 2024

Atentamente,

Jessica Angulo

Jessica Jeniffer Angulo Ayoví

0803956176

CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Iván Eduardo Suárez Escobar, con documento de identificación 0909748287, docente de la Universidad Politécnica Salesiana, declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado el trabajo de titulación: "DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO PARA LA SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL EN LOS TRABAJADORES DEL CENTRO DE SALUD 08D02 ELOY ALFARO DE LA CIUDAD DE ESMERALDAS EN EL ÁREA DE EMERGENCIA", realizado por Jessica Jeniffer Angulo Ayoví con documento de identificación 0803956176, obteniendo como resultado final el trabajo de titulación bajo la opción de proyecto técnico que cumple con todos los requisitos demandados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Guayaquil, 12 de septiembre del año 2024

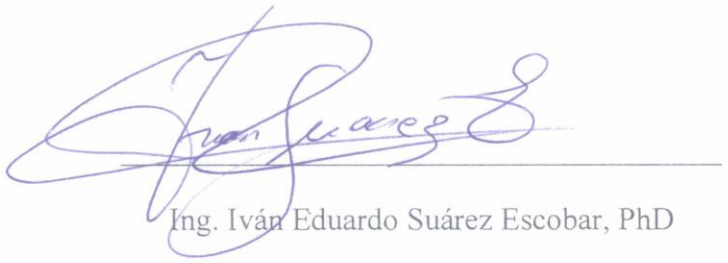

Ing. Iván Eduardo Suárez Escobar, PhD

0909748287

DEDICATORIA

Este trabajo se lo dedico en primer lugar a Dios por concederme la vida, salud y las bendiciones que me ha dado a lo largo de mi vida, así como la fortaleza para poder lograr este objetivo trazado.

A mi hija que es pilar fundamental que por su amor y apoyo absoluto me lleva a seguir adelante, en especial a mis padres, abuelos y demás familiares quienes me ayudaron a ser una mejor persona y a cumplir la meta de culminar mi carrera universitaria.

Jessica Jeniffer Angulo Ayoví

AGRADECIMIENTO

A mis amigos y compañeros de la carrera de Ingeniería Industrial los cuales conocí y que me brindaron experiencias de estudio a lo largo de estos años dentro del aula de clases.

A mis profesores quienes han impartido sus saberes y experiencias durante mi etapa de formación superior la cual enriquecen mi vida profesional.

A mi tutor el Ing. Iván Eduardo Suárez Escobar que con su apoyo y orientación me acompañó hasta culminar el desarrollo del proyecto de titulación.

Jessica Jeniffer Angulo Ayoví

RESUMEN

Este estudio tiene como objetivo determinar los factores de riesgo para la salud y seguridad ocupacional en los trabajadores del área de emergencia del Centro de Salud 08D02 Eloy Alfaro en Esmeraldas. A través de una metodología descriptiva y analítica, se identificaron los principales riesgos a los que están expuestos los trabajadores, tales como riesgos físicos (ruido, radiaciones), químicos (exposición a sustancias peligrosas), biológicos (contacto con agentes infecciosos), ergonómicos (posturas inadecuadas) y psicosociales (estrés, violencia laboral).

Los resultados obtenidos permitirán diseñar e implementar estrategias de intervención para mejorar las condiciones de trabajo y promover un ambiente laboral seguro y saludable.

Palabras claves: Salud ocupacional, Seguridad en el trabajo, Factores de riesgo, Centro de salud, emergencia, Esmeraldas, Riesgos físicos, Riesgos químicos, Riesgos biológicos, Riesgos ergonómicos, Riesgos psicosociales.

ABSTRACT

This study aims to determine the risk factors for occupational health and safety among workers in the emergency area of the 08D02 Eloy Alfaro Health Center in Esmeraldas. Using a descriptive and analytical methodology, the main risks to which workers are exposed were identified, including physical risks (noise, radiation), chemical risks (exposure to hazardous substances), biological risks (contact with infectious agents), ergonomic risks (inadequate postures), and psychosocial risks (stress, workplace violence). The results obtained will allow the design and implementation of intervention strategies to improve working conditions and promote a safe and healthy work environment.

Keywords: Occupational health, Workplace safety, Risk factors, Health center, Emergency department, Esmeraldas, Physical risks, Chemical risks, Biological risks, Ergonomic risks, Psychosocial risks.

ÍNDICE GENERAL

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN II

CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA..... III

CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN.....IV

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN ..... Error! Bookmark not defined.

CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA Error! Bookmark not defined.

CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN Error! Bookmark not defined.

DEDICATORIA V

AGRADECIMIENTO VI

RESUMEN.....VII

ABSTRACT VIII

ÍNDICE GENERAL.....IX

ÍNDICE DE FIGURAS XII

ÍNDICE DE TABLAS XIII

ÍNDICE DE GRÁFICOS XIV

ÍNDICE DE ANEXOS XV

INTRODUCCIÓN..... 1

GLOSARIO 2

CAPÍTULO I: PROBLEMÁTICA..... 4

1.1. Antecedentes 4

1.1.1. Servicio de Emergencia..... 5

1.2. Justificación 6

1.3. Grupo Objetivo Beneficiario 6

1.4. Importancia y Alcance 9

1.5. Delimitación 10

1.5.1. Delimitación geográfica 10

1.5.2. Delimitación temporal 11

1.6. Presentación Corporativa 11

1.7. Definición del Problema 12

1.8. Objetivos 12

1.8.1. Objetivo General 12

1.8.2. Objetivos Específicos 12

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO 13

2.1. Bases Teóricas 13

2.1.1. Factores de riesgo 13

2.1.2. Área de emergencia 17

2.1.3. Caracterizaciones según el contexto de trabajo 21

2.1.4. Gestión de la Salud y Seguridad Ocupacional 23

2.1.5. Referencias laborales de prestadores de servicios en el sector salud 31

2.1.6. Sector Salud. Datos sociodemográficos, condiciones y de trabajo 32

2.2. Fundamentación Legal 34

2.2.1. Ordenamiento Jurídico en Materia de Salud y Seguridad 34

2.2.2. Constitución de la República del Ecuador: Decreto 255 36

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO 41

3.1. Metodología 41

3.1.1. Enfoque científico 41

3.1.2. Tipo de investigación 43

3.1.3. Población y Muestra 44

3.2. Matriz de Riesgo para la Salud y Seguridad Ocupacional 45

3.2.1. Identificación de Factores de Riesgo 45

3.2.2. Evaluación del Riesgo 45

3.2.3. Implementación de Medidas de Control 46

3.2.4. Revisión y Seguimiento 46

3.2.5. Factores para el Área de Emergencia 46

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS 49

4.1. Análisis de la encuesta 49

4.1.1. Análisis y Discusión de los Resultados Cuantitativos 50

4.2. Análisis de la entrevista 56

4.2.1. Análisis y Discusión de los Resultados Cualitativos 56

CRONOGRAMA 61

PRESUPUESTO 62

CONCLUSIONES 63

RECOMENDACIONES 64

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 65

ANEXOS 69

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. *Sala de parto con pertinencia intercultural* 5

Figura 2. *Mapa de la provincia de Esmeraldas* 10

Figura 3. *Mapa del Distrito 08D02 Eloy Alfaro de Esmeraldas* 11

Figura 4. *Factores de riesgo laborales* 17

Figura 5. *Ordenamiento Jurídico Ecuatoriano en Materia de Salud* 34

Figura 6. *Mapa de ubicación del Hospital Eloy Alfaro de la parroquia Borbón* 81

Figura 7. *Exteriores del Hospital Eloy Alfaro de la parroquia Borbón* 81

Figura 8. *Interiores del Hospital Eloy Alfaro de la parroquia Borbón* 81

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. *Dirección Distrital 08D02 – Eloy Alfaro – Salud* 7

Tabla 2. *Indicadores hospitalarios* 8

Tabla 3. *Niveles en la Coordinación Zonal del Distrito* 9

Tabla 4. *Matriz de Evaluación de Riesgos del Centro de Salud 08D02* 46

Tabla 5. *Matriz de Evaluación Impacto / Riesgo para el Área de Emergencia del* Centro de Salud 08D02 47

Tabla 6. *Nómina del Personal correspondiente al Centro de Salud 08D02 Eloy Alfaro* 49

Tabla 7. *Frecuencia de encuestas realizadas en el Centro de Salud 08D02 Eloy Alfaro* 49

Tabla 8. *Cronograma de actividades del proyecto* 61

Tabla 9. *Presupuesto del Proyecto* 62

Tabla 10. *Recopilación de encuestas realizadas en el Centro de Salud 08D02 Eloy Alfaro* 80

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. *Pirámide poblacional del Distrito 08D02 Eloy Alfaro* 4

Gráfico 2. *Distribución de la Población por Unidades Operativas. Distrito 08D02 – 2016* 5

Gráfico 3. *Profesionales de la Salud en el Distrito* 7

Gráfico 4. *Médicos Generales* 8

Gráfico 5. *Siniestralidad laboral reportada en el periodo 2018 – 2020* 33

Gráfico 6. *Análisis de resultados de la Interrogante Nº 1* 50

Gráfico 7. *Análisis de resultados de la Interrogante Nº 2* 51

Gráfico 8. *Análisis de resultados de la Interrogante Nº 3* 51

Gráfico 9. *Análisis de resultados de la Interrogante Nº 4* 52

Gráfico 10. *Análisis de resultados de la Interrogante Nº 5* 53

Gráfico 11. *Análisis de resultados de la Interrogante Nº 6* 53

Gráfico 12. *Análisis de resultados de la Interrogante Nº 7* 54

Gráfico 13. *Análisis de resultados de la Interrogante Nº 8* 55

Gráfico 14. *Análisis de resultados de la Interrogante Nº 9* 55

Gráfico 15. *Análisis de resultados de la Interrogante Nº 10* 56

Gráfico 16. *Análisis de resultados de las 10 Interrogantes* 80

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. *Modelo de Entrevista* 69

Anexo 2. *Modelo de Encuesta* 73

Anexo 3. *Muestra de Entrevista* 75

Anexo 4. *Muestra de Encuesta* 78

Anexo 5. *Resultado de la investigación realizada en el Centro de Salud Eloy Alfaro* 80

Anexo 6. *Instalaciones del Hospital Eloy Alfaro de Esmeraldas de la parroquia Borbón* 81

INTRODUCCIÓN

La evaluación de riesgos laborales es fundamental para proteger la salud y seguridad de los trabajadores. En este contexto, se analizan los posibles peligros a los que están expuestos los profesionales de la salud en su entorno de trabajo. Estos riesgos pueden incluir infecciones, manejo inseguro de pacientes, exposición a productos químicos, radiación, carga de trabajo excesiva, riesgos psicosociales y más. La identificación y comprensión de estos factores de riesgo son esenciales para implementar medidas preventivas y garantizar un entorno laboral seguro.

En un entorno tan crucial como el área de emergencia de un centro de salud, los profesionales de la salud enfrentan desafíos únicos. Su labor implica no solo la atención a pacientes en situaciones críticas, sino también la exposición constante a riesgos que pueden afectar su bienestar físico, mental y emocional.

El área de emergencia es un microcosmos de urgencia y vitalidad. En sus pasillos, los profesionales de la salud enfrentan una danza constante entre la vida y la muerte.

Cada paciente que llega trae consigo una historia de dolor, incertidumbre o esperanza. Pero detrás de esa cortina de urgencia, también existen riesgos palpables o graves. El área de emergencia es un escenario donde la pasión por salvar vidas se encuentra con los riesgos inherentes al caos y la urgencia. Los profesionales de la salud, como héroes anónimos, enfrentan estos desafíos día tras día, recordándonos que la valentía y la compasión son las herramientas más poderosas en la lucha contra el tiempo y la enfermedad.

GLOSARIO

- **Ansiedad:** La ansiedad es un estado emocional que genera malestar y se caracteriza por nerviosismo y una sensación de inquietud. Está impulsada por la emoción del miedo, pero a diferencia de éste, que surge inmediatamente al enfrentar una situación amenazante, la ansiedad puede surgir al anticipar el peligro (ansiedad anticipatoria), después de que la amenaza ha desaparecido o sin una causa aparente **(Asociacion Española Directores Recursos Humanos AEDRH, 2024)**
- **Arcada:** La arcada es un proceso que típicamente precede al vómito. Se caracteriza por contracciones de la musculatura abdominal que provocan un aumento de la presión dentro del estómago, mientras se cierra la glotis. Este conjunto de acciones puede llevar al eventual acto de vomitar **(Jiménez, 2021)**
- **Burnout:** El burnout, es conocido como el síndrome de agotamiento laboral, provoca un estado de extrema fatiga física, emocional y mental, lo que resulta en una disminución del rendimiento y una sensación de desesperanza generalizada. El entorno laboral suele ser el principal desencadenante de este síndrome. Ocurre en personas que, ya sea por elección personal o por exigencias del trabajo, se ven obligadas a dedicar largas y extenuantes jornadas laborales de manera constante. Esto crea un desequilibrio prolongado entre las demandas del trabajo y las capacidades físicas y mentales del individuo **(Asociacion Española Directores Recursos Humanos AEDRH, 2024)**
- **Centro de Salud:** Entendemos por centro de salud a aquel establecimiento o institución en el cual se imparten los servicios y la atención de salud más básica y principal. Los centros de salud son una versión reducida o simplificada delos hospitales y de los sanatorios ya que si bien cuentan con los elementos y recursos básicos para las curaciones.
- **Estrés:** El estrés es la reacción física y emocional que surge cuando una persona enfrenta una situación desafiante o amenazante, siendo una respuesta adaptativa. Puede originarse por diversas circunstancias, desde eventos traumáticos hasta una carga de trabajo abrumadora. Lo que experimenta la persona que lo sufre es una realidad objetiva que está poniendo a prueba y tensionando sus mecanismos naturales de afrontamiento. Por lo general, cuando desaparece el estímulo estresante, los síntomas del estrés disminuyen o desaparecen. En contraste, la ansiedad es una respuesta anticipatoria e irracional que por lo general no desaparece cuando la situación estresante cesa **(Asociacion Española Directores Recursos Humanos AEDRH, 2024)**

- **Exploración Física:** Es la exploración general y neurológica completa, prestando especial atención al tono y balance muscular, distribución de la debilidad, amiotrofias, fasciculaciones, reflejos osteotendinosos, reflejos patológicos (reflejo cutáneo extensor, cutaneoabdominales y cremastérico), sistema sensitivo (valorando presencia de nivel medular o afectación de territorios inervados por nervios periféricos) **(Jiménez, 2021)**
- **Factores de riesgo laboral químico:** Los factores de riesgo laboral químico se refieren a sustancias químicas presentes en el ambiente de trabajo que pueden ser nocivas, irritantes o tóxicas para la salud. Las enfermedades asociadas a estos factores pueden ser causadas por elementos como asbesto, arsénico, bromo, fósforo, yodo, plomo, hidrocarburos alifáticos o aromáticos, manganeso, monóxido de carbono, sílice, entre otros **(Actualicese, 2023)**
- **Náusea:** La náusea se describe como la sensación desagradable de que el vómito es inminente. A menudo se presenta como un síntoma independiente, sin necesariamente desembocar en el vómito propiamente dicho **(Jiménez, 2021)**
- **Programas de bienestar físico mental:** Son programas en la que se participan en actividades como sesiones de yoga, meditación o ejercicios de relajación puede ser beneficioso para la salud mental al integrar un componente físico. Estas prácticas pueden ayudar a reducir el estrés. Del mismo modo, el ejercicio en un gimnasio, correr u otras actividades físicas intensas pueden ser igualmente útiles. Una ventaja adicional es que muchas de estas actividades pueden realizarse en compañía, lo que añade un valioso componente social para la salud mental. Esto puede contribuir a la formación de vínculos y grupos de apoyo, los cuales son fundamentales para el bienestar psicológico **(Asociacion Española Directores Recursos Humanos AEDRH, 2024)**
- **Riesgos psicosociales:** Los riesgos psicosociales en el entorno laboral son una de las principales razones detrás de las enfermedades relacionadas con el trabajo. Estos riesgos reflejan las condiciones laborales en empresas u organizaciones, lo que a su vez afecta la capacidad del trabajador para rendir al máximo. Esto puede desencadenar una variedad de enfermedades ocupacionales, desde ausencias laborales hasta problemas de salud mental y cardiovasculares, entre otros **(Capelo Ramón, 2021)**
- **Vómito:** El vómito se define como la expulsión enérgica y forzada del contenido gastrointestinal a través de la boca **(Jiménez, 2021)**

CAPÍTULO I

PROBLEMÁTICA

1.1. Antecedentes

La población que reside en la localidad donde se ubica la Dirección Distrital de Salud 08D02, goza del privilegio en contar con dos hospitales civiles que protegen a la comunidad en general, su ubicación esta engranada con el plan nacional de salud pública dirigida por las estructuras nacionales. En este orden de ideas se exponen aspectos que enriquecen esta investigación.

Los gobiernos, organizaciones de respuesta y recuperación, las comunidades y los individuos pueden llevar a cabo acciones de preparación de cara a construir las capacidades necesarias para gestionar todo tipo de emergencias y lograr una transición ordenada de la respuesta a la recuperación sostenida **(PAHO, 2023).** "La evaluación de las necesidades es un proceso sistemático que permite determinar las consecuencias en salud y el impacto en general de una emergencia y la funcionalidad y desempeño de los servicios de salud, lo que contribuye a orientar la priorización de las acciones de la respuesta" **(PAHO, 2019)**

Así mismo, se muestran según estadísticas del INEC las tablas poblacionales de las localidades beneficiarias de estos centros de salud, que cuentan con el personal especializado en las áreas de medicina y especialmente en el área de emergencias:

Gráfico 1.
Pirámide poblacional del distrito 08D02 Eloy Alfaro

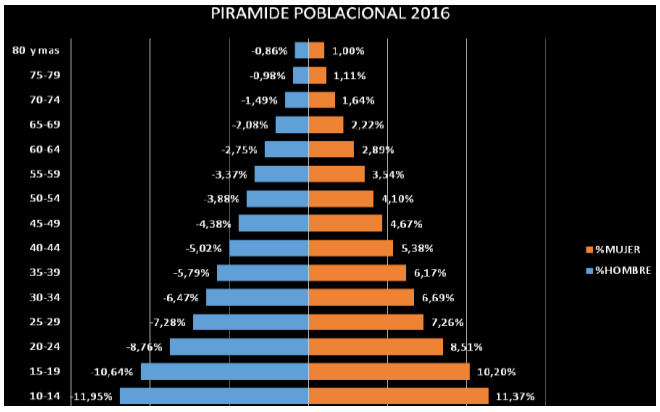

Fuente: **Distrito Zonal 1 (2016)**

La parroquia de Borbón se encuentra ubicada al norte de Esmeraldas y está conformada por 19 recintos que se encuentran en situación urbano marginal y popular, donde sus moradores se enfrentan a situaciones críticas de pobreza **(UNFPA, 2017).** El personal que labora en las áreas de salud especialmente la Hospitalaria, tiene la convicción de velar por el bienestar de los

Usuarios como un ser bio-psico-social, el cual acude a nuestro servicio en busca de la satisfacción de sus necesidades de atención médica.

Figura 1.
Sala de parto con pertinencia intercultural

Fuente**: UNFPA (2017)**

1.1.1. Servicio de Emergencia

El Servicio de Emergencia es el espacio que delimita en muchas ocasiones el paso de la vida a la muerte, por lo que el personal debe ser calificado ya que su meta deberá cumplirla en el menor tiempo posible, por considerarse un área de estabilización de los pacientes con resolución de problema en forma inmediata y mediata de acuerdo con su categorización.

El Área de Emergencia es una de las puertas de entrada de la Atención Hospitalaria, cuenta con una infraestructura definida en su clasificación de acuerdo con la normativa y estructura organizativa de la institución, y siguiendo a la normativa legal vigente para el área de salud.

Gráfico 2.
Distribución de la Población por Unidades Operativas. Distrito 08D02 – 2016

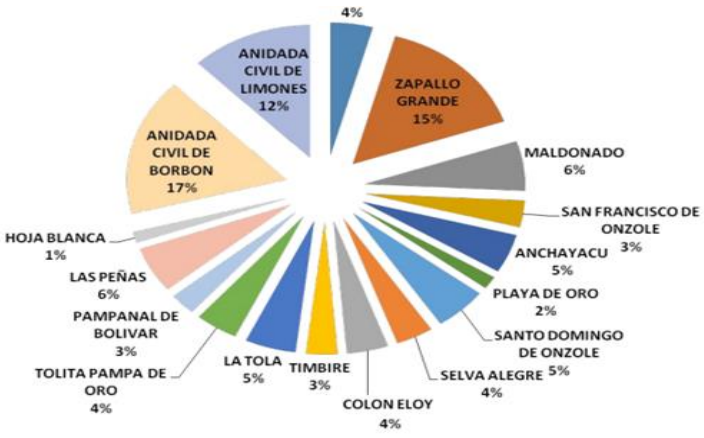

Fuente: **Distrito Zonal 1 (2016)**

1.2. Justificación

En el área de emergencia y salud ocupacional del Hospital Eloy Alfaro de Esmeraldas se basa en varios aspectos fundamentales en el área de emergencia.

Si tenemos en el área de emergencia, se empezaría por tener una buena atención Inmediata, en la región de Esmeraldas requiere una respuesta rápida y eficiente ante emergencias médicas debido a su ubicación geográfica y la frecuencia de incidentes como accidentes de tráfico y emergencias sanitarias. Pero su capacidad de respuesta está diseñada para manejar un alto volumen de pacientes, proporcionando atención crítica y estabilización inmediata, lo cual es esencial para salvar vidas. Para ello se necesita una buena infraestructura de la cual la modernización y el mantenimiento de la son cruciales para garantizar que el hospital pueda ofrecer servicios de emergencia de alta calidad.

En Salud Ocupacional existen los factores, de las cuales derivamos sobre la prevención de riesgos Laborales, que se enfoca en identificar, medir y evaluar los riesgos asociados con las actividades laborales en el hospital. Esto incluye la prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales mediante el control de riesgos inherentes a los puestos de trabajo. Las políticas del cumplimiento normativo del hospital deben de tener estándares nacionales e internacionales en materia de seguridad y salud ocupacional. Se garantiza el bienestar y seguridad de todo el personal médico y administrativo que es fundamental para mantener un ambiente de trabajo seguro y productivo. Esto también contribuye a la calidad de la atención que se brinda a los pacientes

1.3. Grupo Objetivo Beneficiario

Haciendo referencia al problema social descrito, se tiene información documental digital fiable, en el cual se focaliza algunos aspectos que muestran el funcionamiento de la unidad hospitalaria, en la Ilustración 1 se observa la diversidad de áreas operativas en funcionamiento existentes, que hacen lo propio dentro de las instalaciones de los dos hospitales presentes en el distrito, como lo son las unidades de Medicina General, Odontología, Gineco-Obstetricia, Ecografías, Farmacia, Laboratorio, Hospitalización y Emergencia en cada uno de los hospitales pertenecientes a la Dirección Distrital 08D02 Eloy Alfaro correspondiente al área Salud.

Considerando que el área de emergencia del Hospital Civil de Borbón es un área específica que brinda atención y otros servicios inclusivos con personal capacitado para tal fin, allí no existe discriminación alguna, atendiendo de igual manera en la recuperación de pacientes que

urgentemente fueron recibidos. Esta área en especifica presta sus servicios las 24 horas del día en los 365 días del año calendario.

En el área laboran profesionales, empleados y demás personal adscrito a esta unidad interna del hospital.

Según muestra el Gráfico 1, particularmente en el Hospital Civil de Borbón al cual se debe el presente proyecto de investigación, e denota como el área de emergencia tiene una cuantía de 20 camas a disposición para la atención de la población que requiera algún servicio de los presentes en el área de emergencia.

Tabla 1.
Dirección Distrital 08D02 – Eloy Alfaro – Salud

HOSPITAL CIVIL DE BORBÓN	HOSPITAL CIVIL DE LIMONES
Medicina General (Consulta Ex)	Medicina General
Odontología	Farmacia 12H
Gineco – Obstetricia	Laboratorio 12H
ECOGRAFIAS	Emergencia 24H
Farmacia 24H	Hospitalización (20 camas)
Laboratorio 24H	RAYOS X
Emergencia 24H	ECOGRAFIAS
Hospitalización (20 camas)	CIRU-G

Nota: Coordinación Zonal 1-Salud. Fuente: **Distrito Zonal 1 (2016)**

De tal manera, que el grupo objeto con los empleados designados a cubrir el área de emergencia según el horario e indicaciones asignadas por la directiva y la planificación acordada previamente por el personal encargado para tal desempeño.

Gráfico 3.
Profesionales de la Salud en el Distrito

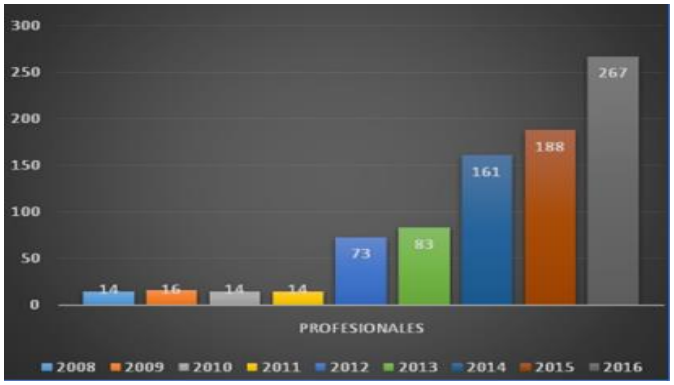

Fuente: **Distrito Zonal 1 (2016)**

Son miles las personas a las cuales le corresponde atender el personal de emergencia, por tal sentido se debe abocar al cuido de su salud y seguridad laboral para continuar con los objetivos institucionales a cumplir, se puede visualizar algunos datos referenciales del crecimiento de los

profesionales de la salud se han desempeñado allí desde el año 2008 hasta el 2014, apreciándose un crecimiento exponencial año tras año de forma sostenida. En el Gráfico 2, se particulariza la proyección de médicos generales presentes en el Distrito, observándose una dinámica de crecimiento similar a la connotación anterior.

Gráfico 4.
Médicos Generales

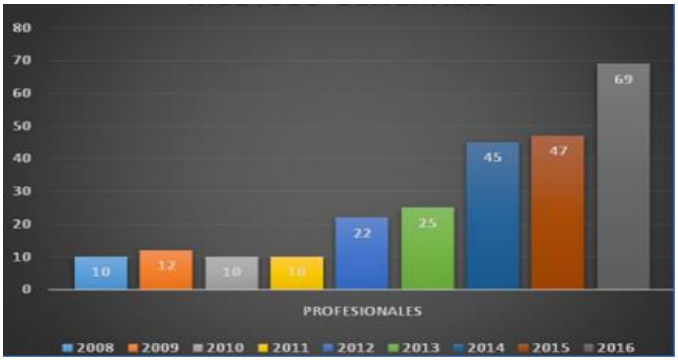

Fuente: **Distrito Zonal 1 (2016)**

También se presentan datos oficiales fiables de los indicadores hospitalarios del distrito Eloy Alfaro muestra cómo se comporta el servicio de emergencia en el Hospital Civil de Borbón, según algunos servicios prestados allí, pero se denota el total de recetas despachadas, ecografías y exámenes de laboratorio originados desde el servicio de emergencias. Según información oficial **(Ministerio de Salud Pública, 2020),** el Distrito 08D02 Eloy Alfaro comprenden dos hospitales para el periodo de enero al diciembre del año 2019, debe tener una cartera de servicios en el distrito comprendido por dos niveles: en el primer nivel tiene como servicios de: Medicina general, Medicina general Integral, Odontología, etc.; mientras que en el segundo nivel tiene como servicios: Medicina Interna, Cirugía, Anestesiología, Pediatría, etc.

Tabla 2.
Indicadores Hospitalarios

COORDINACIÓN ZONAL 1 DIRECCIÓN DISTRITAL 08D02 ELOY ALFARO
ACTIVIDADES DE APOYO DIAGNOSTICO
PERÍODO ENE-DIC 2019

Unidades	Total Determinaciones (Exámenes de Laboratorio)				Total de Ecografías				Total Recetas Despachadas			
	Consulta Externa	Internación	Emergencia	Total Servicios	Consulta Externa	Internación	Emergencia	Total Servicios	Consulta Externa	Internación	Emergencia	Total Servicios
Hospital Civil Borbón	31.107	4.829	12.228	**48.164**	2.577	469	619	**3.665**	24.234	5.751	25.557	**55.542**
Hospital Civil Limones	42.260	11.568	24.470	**78.298**	-	78	118	**196**	12.534	4.061	23.084	**39.679**
Total Distrito	**73.367**	**16.397**	**36.698**	**126.462**	**2.577**	**547**	**737**	**3.861**	**36.768**	**9.812**	**48.641**	**95.221**

Nota: Coordinación Zonal 1-Salud. Fuente: **Distrito Zonal 1 (2016)**

Desde el año 1980 Borbón cuenta con un hospital, al que acude su población para servicios de atención en salud, incluidos servicios de salud sexual y reproductiva **(UNFPA, 2017).** El Hospital Básico de Borbón en materia de salud, es un tipo de establecimiento básico ubicado en la Humberto Obando y Eloy Alfaro de la parroquia Borbón, del área de descripción en la provincia de Esmeraldas del mismo canto Eloy Alfaro, según registro en el distrito 08D02.

Tabla 3.
Niveles en la Coordinación Zonal del Distrito

	PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL
SERVICIOS	Medicina General	Medicina Interna
	Medicina General Integral	Cirugía
	Odontología	Anestesiología
	Obstetricia	Gineco-Obstetricia
	Vacunación	Pediatría
	Preparación de pacientes	Psiclogía Clínica
	Procedimientos	Emergencia
	Farmacia	Quirófano
		Hospitalización
		Farmacia

Nota: Coordinación Zona 1-Salud. Fuente: **Ministerio de Salud Pública (2020)**

1.4. Importancia y Alcance

La importancia legal y alcance se basa en darle cumplimiento a lo que se encuentras establecido y tipificado en el ordenamiento legal vigente ecuatoriano, según texto constitucional, la salud es un derecho que garantiza el Estado (Artículo 32) para los ecuatorianos y tiene competencia exclusiva (Artículo 261) para ello, en concordancia con los Artículos 358, 359 y 360 de la misma. También está en concordancia con la Ley de Seguridad Social, Artículos. 1, 103; con el Código de la Niñez y Adolescencia, Artículos. 27, 30 y con la Ley Orgánica de Salud, Artículos. 1, 3, 9, 14, 23, 26, 30.

Es realmente importante garantizar un ambienta laboral seguro y saludable para el personal médico y administrativo. La identificación y gestión adecuada de estos factores de riesgo no solo protege la salud y el bienestar de los trabajadores, sino que también contribuye a la calidad de la atención medica brindada a los pacientes. Además, abordar estos riesgos puede ayudar a reducir los accidentes laborales, el ausentismo y los costos asociados mejorando así la eficiencia y la productividad del centro de salud. En materia laboral y la seguridad en el trabajo proyecta un recorrido a ser alcanzado, como el deber ser de los hechos, principios, normas y acciones que han de velar por la seguridad laboral del personal que hace vida en los espacios institucionales de este importante centro de salud.

El centro de salud 08D02 Eloy Alfaro-Borbón de la ciudad de Esmeraldas en el área de emergencia es parte activa del sistema de salud nacional, por ende, busca mantener operativo las estructuras institucionales, en buenas condiciones en su atención y con programas de avanzada para el control en el mantenimiento de la calidad que prestan bajo condiciones seguras y estables.

1.5. Delimitación

1.5.1. Delimitación geográfica

En cuanto al aspecto geográfico, la Dirección Distrital de Salud 08D02, está ubicado al norte de la provincia de Esmeraldas-Ecuador, limita al noroeste con el océano Pacifico y el cantón San Lorenzo; al sur, con el cantón Quininde y la provincia Imbabura; y al oeste, con el cantón Rio verde y el Océano Pacifico. En este cantón encontramos la parroquia Borbón, sede del Distrito 08D02, que cuenta con alrededor de 145 pequeñas parroquias ubicadas en el sistema fluvial Santiago-Cayapa.

Figura 2.
Mapa de la provincia de Esmeraldas

Fuente: **Ministerio de Salud Pública (2020)**

Esta Dirección Distrital 08D02 Eloy Alfaro, está dedicada a actividades a corto y a largo plazo de los hospitales especializados, es decir, actividades médicas, de diagnóstico y de tratamiento (hospitales para enfermos mentales, centros de rehabilitación, hospitales para enfermedades infecciosas, de maternidad, sanatorios (Ministerio de Salud Pública, 2020).

Por otra parte el Distrito 08D02 Eloy Alfaro – Salud, posee una población según señala el INEC de 45.272 habitantes para el año 2019 cuenta con: 17 Unidades Operativas de primer nivel del Msp Anchayacu, Atahualpa, Colon Eloy, Hoja Blanca, La Tola, Las Peñas, Maldonado, Pampanal de Bolivar, Playa de Oro, San Francisco de Onzole, Santo Domingo de

Onzole, Selva Alegre, Timbire, Tolita Pampa de Oro, Unidad Anidada Hospital Básico de Borbon, Unidad Anidada Hospital Básico de Limones, Zapallo Grande 2 Hospitales Básicos de segundo nivel como lo son el Hospital Básico Borbón y el Hospital Básico Limones **(Ministerio de Salud Pública, 2020).**

Las principales poblaciones para atender según se fija por el área geográfica delimitada son Borbón, Maldonado, Selva Alegre, Playa de Oro, Atahualpa, Zapallo Grande, San Francisco del Onzolés y Santo Domingo del Onzole, Colon Eloy de María, La Tola, Luis Vargas Torres, Maldonado, Pampanal de Bolívar, San Francisco de Onzole, San José de Cayapas, Selva Alegre, Telembí. Timbire, Parroquia Urbana: Valdez Estas poblaciones están distribuidas a lo largo de la cuenca del Río Santiago, donde confluyen además el Río Cayapas y el Río Onzole y zona del Mar.

Figura 3.
Mapa del Distrito 08D02 Eloy Alfaro de Esmeraldas

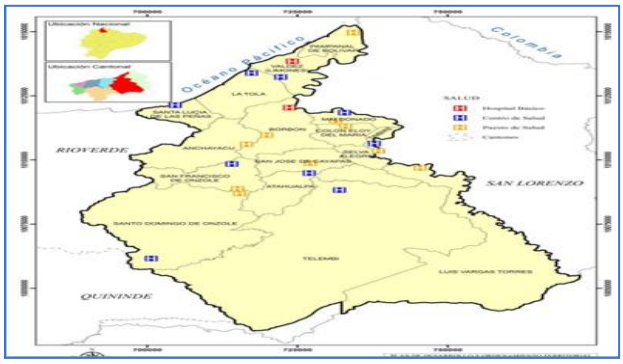

Fuente: **Ministerio de Salud Pública (2020)**

1.5.2. Delimitación temporal

En relación con el lapso temporal, la realización del presente proyecto está estipulado en un periodo no mayor de tres meses, que es el espacio de tiempo requerido para el cumplimiento cabal de todos los procesos que involucran el mismo,

1.6. Presentación Corporativa

El centro de salud 08D02 Eloy Alfaro-Borbón de la ciudad de Esmeraldas, forma parte de un sistema nacional integral en materia de salud pública, que presta servicios del área de salud humana en favor de las comunidades del distrito señalado. En su infraestructura están delimitadas las áreas específicas según su funciones y servicios, en lo particular este proyecto tiene el interés de trabajar directamente con el área de emergencia por considerarse muy

importante para el gremio médico y de los trabajadores de la salud, como parte esencial en la atención de situaciones extremas en materia de salud pública.

1.7. Definición del Problema

El presente documento trata de identificar y evaluar los factores de riesgo que afectan la salud y seguridad ocupacional de los trabajadores del área de emergencia del centro de salud 08D02 Eloy Alfaro-Borbón en Esmeraldas. Se exponen diferentes factores, como los físicos, químicos, biológicos, entre otros, el estudio de la metodología se basará en técnicas de investigación como entrevistas y encuestas con el fin de obtener los resultados esperados.

1.8. Objetivos

1.8.1. Objetivo General

Determinar los factores de riesgo para la salud y seguridad ocupacional en los trabajadores del centro de salud 08D02 Eloy Alfaro-Borbón de la ciudad de Esmeraldas en el área de emergencia

1.8.2. Objetivos Específicos

- Diagnosticar los factores de riesgo existentes en el área de emergencia para los trabajadores y pacientes.
- Identificar los factores de riesgo que inciden de manera más frecuente en la salud y seguridad ocupacional en los trabajadores del centro de salud 08D02 Borbón.
- Proponer acciones prácticas relacionadas con la salud y seguridad ocupacional presentes en el área de emergencia que se detecten.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Bases Teóricas

La Republica del Ecuador, posee caracterizaciones a nivel climático, geológico y tectónico que están prestos a contribuir con la conformación de condiciones particulares a nivel climático, elemento que influye directamente en los habitantes de las localidades donde se presentan estos hechos en particular, factores que han de presentar repercusiones sobre el entorno social, pero muy especialmente en lo concerniente a factores más neurálgicos y/o visibles como lo son en el área de salud y laboral, cabe recalcar que las actividades humanas han repercutido sobre estos cambios, los cuales consecuentemente tiene repercusiones sobre la humanidad en forma general **(Calle Pacheco & Jaramillo Ullauri, 2023).** En este orden de ideas, se hacen presentes los factores de riesgo en las áreas de salud y de seguridad en el campo laboral, de tal manera que su cuido y vigilancia debe estar apegado al cumplimiento de las normas y las reagudizaciones nacionales e internacionales que al respecto se han desarrollado.

2.1.1. Factores de riesgo

Primeramente, es importante señalar la conceptualización de lo que se conoce como factores de riesgo para avanzar en profundidad entorno a esto, en este respecto, los factores de riesgo se presentan como elementos que pudiesen incrementar las probabilidades de padecer alguna enfermedad o lesión, como atributo, como un atributo reflejado en el contexto situacional presentado en producto a tratar, ello puede que incida en el aumento probabilístico en producir una lesión o enfermedad. Lo que evidencia que un factor de riesgo incide directamente en aumentar la posibilidad de hacer presentes las enfermedades, males, padecimientos malestares o lesiones.

Los riesgos poseen diferentes connotaciones, en este sentido pueden ser factores de riesgo físicos, factores de riesgo químicos, factores de riesgo psicosociales, ergonómicos entre otros que incluyen acciones que producen transmisiones de agentes biológicos sobre algún tipo de enfermedad, acciones o actividades que permiten la propagación de infecciones, expo9xsiones a la luz ultravioleta, vibraciones de ruidos, campos electromagnéticos, humo producido por consumo de tabaco, cigarros u otros. También existen factores incidentes como el estrés laboral, falta de motivación. Así mismo, en el campo de la atención a tratar en el ámbito de las

emergencias los elementos preeminentes que aumentan las posibilidades de sufrir problemas de salud abarcan el consumo de tabaco y alcohol, una alimentación poco saludable, la ausencia de actividad física, la contaminación atmosférica, el estrés y el contacto con enfermedades infecciosas. Estos factores, vinculados estrechamente, están relacionados con diversas condiciones médicas, como el cáncer, la diabetes, los trastornos cardiovasculares y las afecciones respiratorias crónicas **(Confederación de Empresarios de Andalucía, 2024)**

Haciendo una reseña, más precisa en cada uno de los factores mencionados y que repercuten en el entorno laboral en el campo hospitalario y por ende en las áreas de emergencias se tienen:

a) **Factores físicos:** Estos engloban elementos como el ruido, la vibración, la radiación y la temperatura en el entorno laboral. Si no se gestionan correctamente, pueden impactar negativamente en la salud y el bienestar de los trabajadores.
b) **Factores químicos:** Aquí se incluyen todas las sustancias químicas presentes en el lugar de trabajo, como humos, polvos, gases y productos químicos diversos. Si no se controlan debidamente, pueden representar riesgos tóxicos para los trabajadores.
c) **Factores biológicos:** Comprende cualquier agente biológico capaz de provocar enfermedades, como virus, bacterias, moho y alérgenos. Estos pueden causar problemas de salud si los trabajadores no están protegidos adecuadamente.
d) **Riesgos psicosociales:** Estos factores abarcan aspectos como el estrés, la fatiga, la falta de motivación y la sobrecarga laboral. Si no se abordan de manera adecuada, pueden afectar negativamente la salud mental y el bienestar general de los trabajadores.

En resumen, los factores de riesgo son aspectos o situaciones que incrementan la posibilidad de padecer enfermedades o lesiones. Estos factores se dividen en dos categorías: modificables y no modificables, y existen otros elementos que también pueden influir en el desarrollo de enfermedades. Para disminuir el riesgo de enfermar, se aconseja adoptar un estilo de vida saludable y tomar acciones para mitigar tanto los factores de riesgo que pueden ser modificados como aquellos que no lo son **(Confederación de Empresarios de Andalucía, 2024)**

Factores de riesgo para la Salud

En materia de salud, el cuido de los mismos trabajadores en las distintas áreas médicas es prioritario, pero en el área de emergencia con mucho más cuidado por la rapidez con que se resuelven las situaciones, donde primeramente se tiene como objetivo el garantizar que el lugar de trabajo sea seguro para todos **(Confederación de Empresarios de Andalucía, 2024)**

Es de destacar el reconocimiento o presencia de factores ambientales y conductas humanas que pueden aumentar la posibilidad de sufrir daños. Por ende, es esencial evaluar los riesgos a los que se enfrentan los colaboradores en el entorno hospitalario, ya sea por exposición a amenazas físicas, químicas, biológicas, así como por factores o acciones de origen humano. En tal sentido, se sostiene que los factores de riesgo engloban todos los elementos, sustancias, procedimientos y comportamientos presentes en el ambiente hospitalario específicamente en el área de emergencia, donde se perciben de manera potencial elementos o circunstancias capaces de causar daño o lesión al trabajador (Díaz Tamayo, Alejandra María, 2021)**.** Es pertinente mencionar lo importante que es para los trabajadores de la salud mantener su salud ocupacional, por ella se entiende que es abarca la planificación, coordinación, implementación, supervisión y valoración de las acciones dirigidas a mantener el máximo nivel de bienestar físico, mental y social, tanto a nivel individual como colectivo, en los trabajadores. Su propósito es prevenir accidentes y enfermedades laborales **(InstaSaludSSO, 2023)**

Factores de riesgo en Seguridad Ocupacional

En el contexto laboral, se han observado cambios significativos en términos políticos, demográficos, sociales y tecnológicos en las últimas décadas. Estos cambios han dado lugar a la aparición de nuevos riesgos, como los riesgos psicosociales. Se ha visto que cuando no existe un control adecuado sobre las condiciones de trabajo, pueden materializarse los riesgos y aparecer daños para la salud de los trabajadores. **(Toro Toro, Comas Rodríguez, & Castro Sánchez, 2020)**

Los riesgos laborales pueden surgir tanto en entornos virtuales como presenciales, y pueden clasificarse en categorías de bajo, medio o alto riesgo. Sin embargo, cuando se carga excesivamente a un trabajador, puede generar niveles de estrés que afectan tanto su salud emocional como física. Estos riesgos laborales pueden originarse por problemas personales o emocionales, lo que a su vez puede manifestarse en riesgos psicosociales. La evaluación de estos riesgos puede llevarse a cabo mediante diversos instrumentos que permiten identificar su grado de impacto, facilitando así su prevención y reducción a través de programas de calidad de vida laboral. Este concepto se puede visualizar en el diagrama que se presenta a continuación **(Hernández de la Cruz & Sánchez García, 2023)**

La falta de conocimiento y aplicación de las normas que regulan la seguridad y salud ocupacional en el país y que en algunas ocasiones es normativa interna institucional, es uno de los problemas más graves que contribuyen a la incidencia de accidentes laborales y

enfermedades ocupacionales. Esto se evidencia en la escasa difusión de los deberes y derechos que tienen los trabajadores en este ámbito. Es crucial aumentar la conciencia y comprensión de estas normativas para garantizar un entorno laboral más seguro y saludable para todos **(Hernández de la Cruz & Sánchez García, 2023)**

Como es sabido, cada ámbito laboral presenta riesgos relevantes, conocidos como riesgos ocupacionales producto de sus obligaciones, que afectan al trabajador en la actividad propiamente dicha, así como a la economía institucional, entre otros aspectos. En respuesta a esta problemática, la medicina ocupacional se encarga directamente de abordar estos riesgos en los ambientes laborales. Varios organismos nacionales e internacionales han contribuido en el desarrollo de protocolos para estandarizar los procedimientos de manejo del riesgo, dado que estos pueden afectar tanto el aspecto físico, psicológico, biológico como social de los colaboradores.

Por tanto, resulta esencial evaluar los diversos tipos de riesgos a los que están expuestos los trabajadores (Díaz Tamayo, Alejandra María, 2021)**.** Además, los riesgos psicosociales pueden surgir tanto en entornos laborales presenciales como virtuales, afectando tanto a hombres como mujeres.

Al presente, se han llevado a cabo estudios de manera heterogénea, aunque se han enfocado particularmente en el género femenino. Se ha identificado que el ritmo de trabajo y la inseguridad en las condiciones laborales son dos de los principales factores de riesgo psicosocial.

Además, las situaciones de doble presencia y los conflictos de roles también constituyen riesgos significativos en este ámbito.

En el ámbito de la medicina laboral, se consideran riesgos psicosociales aquellos que impactan la salud mental, física y social de los trabajadores, surgiendo de condiciones laborales y factores organizacionales que interactúan con su bienestar mental y calidad de vida en el trabajo. La literatura especializada sobre los riesgos y factores psicosociales destaca la necesidad de comprender las diferencias de impacto entre trabajadores y trabajadoras, aunque los estudios realizados hasta el momento no han arrojado resultados concluyentes.

Esto se debe a diversas variables incontrolables, como la personalidad de los individuos, sus mecanismos de afrontamiento al estrés y la carga emocional, así como sus preferencias respecto al trabajo, las cuales pueden variar significativamente. Los entornos laborales en las

organizaciones como es el sector hospitalario desempeñan un papel crucial en la generación de riesgos laborales, incluidos los psicosociales. Por lo tanto, el estrés laboral y los riesgos psicosociales se encuentran entre los desafíos más importantes en términos de seguridad y salud en el trabajo, teniendo un impacto notable en la salud de quienes trabajan en las organizaciones **(Hernández de la Cruz & Sánchez García, 2023)**

Figura 4.
Factores de riesgos laborales

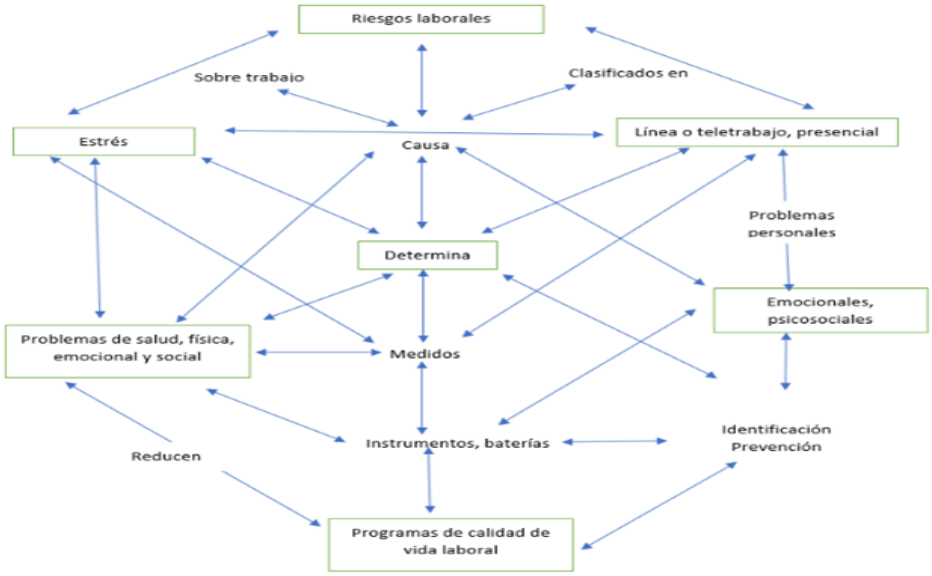

Fuente: **Hernández de la Cruz & Sánchez García (2023)**

2.1.2. Área de emergencia

El principal propósito de un centro de urgencias y emergencias es brindar atención inmediata a pacientes que llegan con complicaciones de salud de moderadas a graves, en el cual al momento de la admisión de los usuarios al mismo, es esencial llevar a cabo labores de control, registro, estabilización y diagnóstico médico mediante una diversidad de estudios que en algunos casos contemplan riesgos y hay que tomar medidas preventivas, con el fin de abordar de forma adecuada la problemática o condición que se presente. Es necesario el ejecutar estas acciones de manera oportuna, donde se precise de un equipo amplio de profesionales debidamente capacitados, entre los cuales se encuentra el personal de enfermería de urgencias, también denominado enfermería de emergencias, en este caso estos son profesionales que han deben estar preparados con los recursos y destrezas necesarias para responder eficazmente ante cualquier situación que se presente en este entorno **(Generalas de Formacion, 2024)**

Crear conciencia y formar al personal en este aspecto, a través de una capacitación continua sobre el uso adecuado de los equipos de protección personal, favorecerá la adopción de prácticas preventivas durante la exposición, así como el seguimiento de protocolos establecidos. Esto resultará en una reducción de los accidentes asociados a este riesgo. Además, proporcionar al personal el equipamiento adecuado es fundamental por parte de las instituciones **(Díaz Tamayo, Alejandra María, 2021)** Promover la sensibilización y la educación del personal en este aspecto es fundamental, y esto se logra mediante una capacitación continua en el uso de equipos de protección personal. Esto no solo permite adquirir hábitos preventivos durante la exposición, sino también la adopción de prácticas adecuadas y el seguimiento de protocolos establecidos, lo que, en última instancia, conduce a una reducción de los accidentes asociados a este riesgo. Además, es crucial que las instituciones proporcionen al personal el equipamiento adecuado para su protección.

La notificación de accidentes, su solución y el apoyo brindado al personal, son acciones que facilitarán la identificación de las causas subyacentes de los incidentes y permitirán intervenir de manera efectiva. Este enfoque integral no solo promueve la prevención de accidentes, sino que también fortalece la seguridad y el bienestar del personal en el lugar de trabajo. Es importante destacar que, según normativa fijada por la documentación técnica de Higiene y Seguridad interna, han de existir planos del centro de trabajo que representen las áreas de trabajo en el lugar de empleo, los cuales muestren claramente los riesgos relacionados con la higiene y la seguridad industrial. Además, se incluirá una memoria descriptiva que aborde los riesgos identificados y las medidas de control correspondientes para cada puesto de trabajo **(Ministerio del Trabajo, 2024)**

El personal hospitalario, pero en especial el del servicio de emergencias debido a la naturaleza misma de su labor, enfrenta el riesgo biológico mientras maneja directa o indirectamente material biológico resultante de la atención médica. La actividad asistencial en escenarios de emergencia amplifica esta exposición, dada la complejidad del entorno y la ausencia de un ambiente controlado para la disposición de elementos contaminantes **(Díaz Tamayo, Alejandra María, 2021)**

Uno de los elementos más descriptivos en el entorno hospitalario, como en los servicios de emergencia es el primer encuentro que tienen los pacientes con el centro médico, por ello hay que mantener el debido cuidado en el manejo correcto de los procedimientos a practicar apa ello. Con el constante aumento en el número de personas que buscan atención en los servicios

de urgencias y emergencias hospitalarias, se hace necesario implementar un sistema de clasificación de pacientes según la gravedad de su condición. Este sistema, conocido como “triage”, permite priorizar la atención a aquellos que más la necesitan.

El proceso de triage se lleva a cabo en las áreas designadas, llamadas áreas de triage, donde el personal de salud realiza el primer contacto con los pacientes que buscan atención de emergencia, estas áreas pueden estar organizadas de diversas maneras en los servicios de emergencia. El término "triage" se refiere a la clasificación de pacientes según su estado de salud, lo que ayuda a garantizar que los recursos médicos se asignen de manera eficiente y que se atienda primero a quienes necesitan atención urgente. La introducción del área de triaje en los servicios de emergencia ha contribuido en cierta medida a generar satisfacción entre el personal de urgencias.

Esto se debe a que permite una selección y clasificación previa de la patología que enfrentan los pacientes, lo que conlleva a una reducción de los casos que no requieren atención en este nivel, pero que aun así necesitan ser atendidos en otros niveles de asistencia médica **(Vásquez Alva, Luna Muñoz, & Ramos Garay, 2019)**

La enfermería en las emergencias hospitalarias

El enfermero del área de urgencias despliega tareas específicas durante momentos críticos para estabilizar la vida de un paciente, antes de remitirlo al especialista correspondiente. Este profesional opera bajo diversos niveles de estrés y presión que pueden surgir al atender a un paciente cuya vida esté en peligro. Después de la atención inicial, el enfermero continúa trabajando con el paciente, desempeñando funciones de enfermero auxiliar. Estas responsabilidades incluyen:

- Brindar apoyo psicológico y físico tanto al paciente como a sus familiares y cuidadores.
- Suministrar suero y realizar la colocación de vías intravenosas.
- Proveer cuidado y aseo al paciente.
- Control y administración de medicamentos para la recuperación.
- Monitoreo de los valores y la condición del paciente para evaluar su evolución.
- Mantener informado al resto del personal médico sobre la condición del paciente **(Generalas de Formacion, 2024)**

Funciones de enfermería en emergencias hospitalarias

El profesional encargado del área de emergencia deberá tener en cuenta la prioridad del paciente para desempeñar algunas funciones, pero de forma general consistirá en: Admisión, Información y el Triage, los cuales se definen como:

- En cuanto a la Admisión. Es el recibir al paciente para hacer registro de sus datos, historial clínico, problemas de afección e identificar las causas por la cual está ingresando.
- En cuanto a la Información. Durante esta fase se hacen análisis y registro de las condiciones generales del paciente. Dolores, síntomas, alergias por medicamentos, de esta manera poder informar al equipo médico.
- En cuanto a la Triage. Una vez registrado e identificada la posible causa de ingreso del paciente, se procede a clasificarlo según su condición para establecer la prioridad de atención:

    a) **Nivel 1 o reanimación:** Identificado con el color rojo, este nivel se asigna a pacientes con cuadros críticos que amenazan su vida, como convulsiones, pérdida de consciencia o deficiencia respiratoria. La atención médica debe ser inmediata.
    b) **Nivel 2 o emergencia:** Marcado con el color naranja, este nivel se refiere a pacientes conscientes, pero en una condición que pone en peligro su vida. La atención médica no puede demorar más de 20 minutos.
    c) **Nivel 3 o urgencia:** Designado con el color amarillo, este nivel se asigna a pacientes con condiciones de alto riesgo, pero con valores vitales estables. La espera por atención médica no debe exceder una hora, ya que pueden deteriorarse rápidamente.
    d) **Nivel 4 o urgencia estándar:** Este nivel, identificado con el color verde, se aplica a pacientes con síntomas moderados que pueden ser controlados después de una revisión médica. La espera para la atención médica puede ser de hasta 2 horas.
    e) **Nivel 5 o no urgente:** Marcado con el color azul, este nivel se refiere a pacientes cuyos síntomas o condiciones no representan un riesgo alto y no requieren atención inmediata **(Generalas de Formacion, 2024)**

Además, se han de considerar otras funciones adicionales que no se han de descuidar en función de mantener la excelencia y la operatividad del servicio de emergencias en el hospital.

Claro está, después de haber cumplido con cada uno de los pasos descritos anteriormente, se pueden iniciar otras funciones generales de ingreso, como:

- Estabilizar al paciente y trasladarlo fuera de la zona de riesgo.
- Referir al paciente al área especializada correspondiente para un estudio más detallado de su condición.
- Abrir un expediente de admisión en caso de ser necesario para llevar un registro adecuado de la atención del paciente.
- Informar al paciente y a sus familiares sobre su condición médica y el plan de tratamiento.
- Asignar estudios y exámenes adicionales para identificar otras posibles causas o complicaciones de su condición.
- Registrar el diagnóstico y administrar el tratamiento indicado según las indicaciones médicas.
- Supervisar la evolución del paciente durante su atención ambulatoria y realizar los ajustes necesarios en el tratamiento según sea necesario **(Generalas de Formacion, 2024)**.

2.1.3. Caracterizaciones según el contexto de trabajo

Los empleadores tienen la responsabilidad de adoptar medidas destinadas a mitigar los riesgos laborales identificados y asegurar la protección de los trabajadores, lo cual consecuentemente implica proporcionar capacitación a los empleados para que puedan reconocer y gestionar los riesgos, establecer políticas y procedimientos de seguridad, y llevar a cabo evaluaciones de riesgos, en tal sentido las acciones contribuyen a garantizar que los trabajadores se encuentren seguros y en buena salud en su entorno laboral. De tal forma que el impacto de estas enfermedades puede tener consecuencias adversas tanto para la salud mental como para la condición física de los individuos, en consecuencia, ciertos factores como la edad, el género, la raza, la orientación sexual, el estatus socioeconómico, la situación laboral y el entorno de una persona pueden aumentar las probabilidades de desarrollar una enfermedad mental **(Confederación de Empresarios de Andalucía, 2024)**

Proporcionar entrenamiento al personal en técnicas de manipulación manual de pacientes y mecánica corporal durante las actividades cotidianas, con el propósito de mejorar los hábitos posturales y reducir la exposición a riesgos, representa una estrategia efectiva para controlar el riesgo. Por ello, durante las labores, según su entrenamiento, la fatiga puede ser el resultado de diversos factores, como la falta de sueño, el exceso de trabajo, el estrés, una mala alimentación

o enfermedades subyacentes. Es esencial reconocer estos signos y tomar medidas para gestionar la fatiga de manera adecuada. Esto puede incluir establecer rutinas de sueño regulares, practicar técnicas de relajación, hacer ejercicio regularmente, mantener una dieta equilibrada y buscar apoyo profesional si es necesario. Además, en entornos laborales, específicamente en los entornos de salud pública, es importante que tanto empleadores como educadores estén atentos a los signos de fatiga entre su personal o estudiantes y tomen medidas para promover un ambiente de trabajo o aprendizaje saludable y equilibrado. Esto puede incluir la implementación de políticas que fomenten el equilibrio entre el trabajo y la vida personal, así como el apoyo a programas de bienestar y salud mental **(Díaz Tamayo, Alejandra María, 2021)**

Es lamentable pero cierto que los profesionales de la salud, especialmente los que trabajan en servicios de emergencia o ante la llegada a estas áreas como lo es la atención prehospitalaria, están expuestos a un mayor riesgo de agresiones verbales y físicas por parte de los usuarios.

La naturaleza estresante y a menudo caótica de los entornos de emergencia, combinada con las emociones intensas que experimentan los pacientes y sus familias en situaciones de crisis, puede aumentar la probabilidad de comportamientos agresivos. Otro aspecto que destacar es la violencia psicológica, como la intimidación, las amenazas verbales y el acoso, puede ser incluso más común que la violencia física en estos entornos.

Es crucial que los profesionales de la salud reciban capacitación en técnicas de gestión de conflictos y de comunicación efectiva para poder manejar situaciones potencialmente violentas de manera segura y profesional. Además, es importante que las instituciones de salud implementen medidas de seguridad adecuadas para proteger a su personal, como la instalación de sistemas de alarma, la presencia de seguridad en el lugar y la implementación de políticas claras sobre cómo abordar incidentes de violencia en el lugar de trabajo. Los trabajadores del ámbito de la salud enfrentan situaciones de agresión verbal y física por parte de los pacientes, siendo la violencia psicológica más frecuente que la física. La mayor parte de estos incidentes tienen lugar en los servicios de emergencia, ya que el entorno prehospitalario carece de una estructura cerrada que permita llevar a cabo las acciones de manera privada **(Díaz Tamayo, Alejandra María, 2021)**

Entender a fondo los peligros laborales inherentes a esta profesión en los entornos laborales en las áreas de emergencia hospitalaria enfrenta diariamente una variedad de situaciones, es

necesario elaborar estrategias para mitigar dichos riesgos y mejorar la salud y el bienestar de los trabajadores, resulta en una atención médica de emergencia más efectiva, eficiente y de alta calidad, así como en el fortalecimiento del sistema de salud. También, es provechoso la creación de programas de educación continua que promuevan cambios en los comportamientos y actitudes del personal, además de impulsar la investigación continua en este campo para implementar proyectos de intervención adaptados a los riesgos y condiciones laborales específicas de esta área. Supervisar y evaluar el cumplimiento de los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo es otro elemento esencial en este proceso **(Díaz Tamayo, Alejandra María, 2021)**

2.1.4. Gestión de la Salud y Seguridad Ocupacional

Comúnmente en la Gestión de la Salud y Seguridad Ocupacional, las políticas, así como todo el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional es importante que sea comunicado, difundido y socializado, mediante foros, charlas, cursos, actividades varias y/o talleres en forma periódica logrando que el personal, se involucre ejecutando sus actividades con prevención. En este caso en la sección de emergencia han de estar integradas las políticas institucionales de salud nacional que patrocina el Estado ecuatoriano.

Por otra parte, según el Reglamento Interno de Higiene y Seguridad en el Trabajo del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias del Ecuador, como parte del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, en concordancia con las disposiciones legales en materia de seguridad y salud laboral y en función de los recursos presupuestarios disponibles, se compromete a llevar a cabo lo siguiente:

1. Desarrollar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Organizar un Comité Central, Subcomités y delegados de Seguridad y Salud en el Trabajo.
3. Establecer estructuras para la atención en emergencias.
4. Mantener una Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo.
5. Proveer un Servicio Médico Institucional.

Pero también, el mismo reglamento en el artículo 15 tipifica que la Secretaría de Gestión de Riesgos identifica los siguientes riesgos y factores de riesgos laborales como parte del ordenamiento interno, en concordancia con los seis grupos de riesgo establecidos en la

clasificación internacional: Riesgos Físicos, Riesgos Mecánicos, Riesgos Químicos, Riesgos Biológicos, Riesgos Ergonómicos y Riesgos Psicosociales **(Ministerio del Trabajo, 2024)**

Así mismo, es de considerarse que la institución tiene la responsabilidad de garantizar que cualquier persona empleada en ella y que realice actividades que puedan afectar la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) sea competente, basándose en una educación, formación o experiencia adecuadas, y debe mantener registros asociados a esto. Para ello, debe identificar las necesidades de formación relacionadas con los riesgos para la SST. Además, la institución debe establecer, implementar y mantener uno o varios procedimientos para asegurar que las personas empleadas estén conscientes de:

- Las consecuencias reales o potenciales para la SST de sus actividades laborales y comportamiento, así como los beneficios para la SST de un mejor desempeño personal.
- Sus funciones y responsabilidades, y la importancia de cumplir con la política y los procedimientos de SST, así como con los requisitos del sistema de gestión.

En cuanto a los procedimientos de formación deben considerar los diversos niveles, el primero la Responsabilidad, aptitud, competencia lingüística y alfabetización, y en segundo término el Riesgo. Para ello, se incorporará en el Plan Anual de Capacitación de la institución la capacitación específica en temas de Seguridad y Salud para: Nivel Directivo (Jerárquico Superior), Miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, Personal Brigadista, Personal que realiza actividades de alto riesgo. Además, el área encargada de Seguridad y Salud en el Trabajo deberá realizar eventos de capacitación destinados a reforzar el cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes a los servidores y trabajadores en general, registrando la asistencia de estos y custodiando los verificables **(Ministerio del Trabajo, 2024)**

La seguridad y salud en el trabajo (SST) es un pilar fundamental para proteger al personal contra accidentes laborales o enfermedades relacionadas con el trabajo que puedan ocurrir en organizaciones de diversos sectores **(Normalizacion, 2023)**

Desde la publicación de la norma ISO 45001 "Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo - Requisitos con orientación para su uso" en 2018, la familia de normas relacionadas con la SST ha experimentado un crecimiento continuo para satisfacer las necesidades de las organizaciones que buscan mejorar constantemente su desempeño en estas prácticas. Por

consiguiente, es esencial promover medidas basadas en normas internacionales para reducir los riesgos que puedan afectar la salud y seguridad de los trabajadores. El Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN), como organismo competente en materia de normalización en el país, adoptó varias de estas normas para ponerlas a disposición de todas las partes interesadas. A continuación, se enumeran algunas de estas normas adoptadas por el INEN:

- **NTE INEN-ISO 45001**

La norma NTE INEN-ISO 45001, "Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo - Requisitos con orientación para su uso" (ISO 45001:2018, IDT), se centra en el contexto de la organización al establecer los requisitos necesarios para implementar un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo y evaluar su conformidad. Su objetivo es minimizar los riesgos para la salud y seguridad de los trabajadores y las partes interesadas.

Además de establecer los requisitos para el sistema de gestión, esta norma proporciona una visión general de las cuestiones relevantes de salud y seguridad que pueden impactar positiva o negativamente en la organización. También ofrece orientación sobre cómo gestionar las responsabilidades relacionadas con la salud y seguridad dentro de la organización.

- **NTE INEN-ISO 45003**

La norma NTE INEN-ISO 45003, "Gestión de la seguridad y salud en el trabajo - Seguridad y salud psicológicas en el trabajo - Directrices para la gestión de los riesgos psicosociales" (ISO 45003:2021, IDT), ofrece orientación para prevenir los riesgos psicosociales relacionados con el trabajo que puedan afectar la salud de los trabajadores.

Esta norma se centra en la gestión del riesgo psicosocial dentro del marco de un sistema de salud y seguridad en el trabajo basado en la ISO 45001. Su objetivo es promover el bienestar de los trabajadores mediante la promoción de entornos laborales saludables y la continua mejora en este aspecto.

- **EDP INEN-ISO/PAS 45005**

La Especificación Disponible Públicamente EDP INEN-ISO/PAS 45005, "Gestión de la seguridad y salud en el trabajo - Directrices generales para el trabajo seguro durante la pandemia de COVID-19" (ISO/PAS 45005:2020, IDT), ofrece recomendaciones prácticas para

las organizaciones con el objetivo de garantizar un entorno de trabajo seguro durante la pandemia de COVID-19.

Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO)

La Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO), en una sección interna encargada de implementar y coordinar programas institucionales destinados a promover la salud y seguridad entre todos los involucrados en que hacen vida en la organización, en el cual se define su principal objetivo el de asegurar una protección efectiva para el personal asociado o dependiente de la institución, aumentando así los estándares de seguridad, salud y bienestar en favor de los trabajadores dependientes de la unidad señalada

Salud Ocupacional

El médico encargado de la salud ocupacional debe establecer un plan de seguimiento de la salud para el personal, siguiendo las directrices establecidas en la Norma Técnica NTP – 002, emitida por el Ministerio del Trabajo, según esta directriz el seguimiento de la salud del personal se llevará a cabo de manera individual, sistemática y planificada, conforme a lo dispuesto en el plan de seguimiento de la salud, con ello el derecho de los trabajadores a conocer los resultados de los exámenes médicos, de laboratorio o estudios especiales realizados dentro del plan de medicina ocupacional. Igualmente, tienen derecho a que la confidencialidad de dichos resultados sea respetada, siendo conocidos únicamente por el personal médico y sin que puedan ser utilizados de manera discriminatoria o perjudicial para ellos. Para llevar a cabo el programa de vigilancia de la salud de los trabajadores, se utilizará la historia clínica establecida por el Ministerio de Salud Pública y el profesiograma desarrollado por la empresa.

Los protocolos de vigilancia de la salud deben incluir lo siguiente: registro de la historia de exposición laboral, evaluación médica previa al empleo y determinación de la aptitud para el puesto de trabajo, evaluación médica inicial, evaluación médica para el retorno al trabajo y evaluación médica para el retiro de este proceso **(Workforce, 2021)**

Los problemas de salud ocupacional en el trabajo no se limitan exclusivamente a las organizaciones de alto riesgo, también se presentan en otras entidades de menor connotación. Aunque son más comunes en industrias como la construcción o el transporte, todos los trabajos y sectores económicos conllevan sus propios riesgos. Por lo tanto, es crucial promover planes

y sistemas de salud ocupacional en todas las organizaciones y concientizar a los empleados sobre su importancia.

Las organizaciones de cualquier índole que incluyen la del sector salud, comúnmente se esfuerzan por mejorar la salud ocupacional en el trabajo muestran un genuino interés por el bienestar de sus empleados. Esto trae consigo numerosos beneficios, incluida la reducción de costos asociados con multas, lesiones o ausentismo laboral. Además, mejora la reputación de la empresa como empleador, lo que a su vez facilita atraer y retener talento de calidad. En resumen, invertir en salud ocupacional no solo protege a los empleados, sino que también fortalece la posición y la imagen de la empresa en el mercado laboral **(Hse, 2024)**

Consejos para mejorar la salud ocupacional en el trabajo

La existencia de riesgos a considerar frente a la salud ocupacional genera acciones preventivas a seguir para minimizar su impacto, en este sentido se sugieren algunas formas de mejorar la salud ocupacional en el trabajo **(Hse, 2024)**

1. Desarrollar un plan integral de salud ocupacional en el trabajo que aborde aspectos como la prevención de riesgos, promoción de la salud y el bienestar, y manejo de emergencias.
2. Realizar evaluaciones periódicas e inspecciones de los lugares de trabajo para identificar posibles riesgos y tomar medidas preventivas.
3. Proporcionar entrenamiento y capacitación adecuados a los empleados sobre seguridad laboral, manejo de equipos y procedimientos de emergencia.
4. Fomentar una comunicación abierta y transparente entre los empleados y la dirección, para que los trabajadores se sientan cómodos reportando problemas de seguridad y salud.
5. Investigar minuciosamente todos los incidentes y accidentes laborales para identificar las causas subyacentes y prevenir futuras recurrencias.
6. Mantener registros detallados y documentar todos los eventos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo, incluyendo accidentes, incidentes y medidas correctivas implementadas.
7. Integrar la salud ocupacional como un elemento fundamental en la cultura organizacional, asegurando que se considere en todas las decisiones y procesos de la empresa.

Desarrollar un programa para la salud ocupacional en el entorno laboral

Para crear un plan de salud ocupacional en el trabajo, es recomendable comenzar con una evaluación exhaustiva de los riesgos presentes en el entorno laboral, consistente en una serie

de acciones diseñadas para eliminar o minimizar el impacto de dichos riesgos, donde su alcance puede abarcar todos los ámbitos y ubicaciones de la organización, hospital o emergencia, ya que todos los empleados están expuestos a uno o varios riesgos. Es de hacer notar que algunos trabajadores pueden enfrentar mayores riesgos que otros, como ejemplo se puede citar que una enfermera o un doctor que tenga que subir o bajar diferentes pisos en una infraestructura es propenso a tropezar y presentar alguna lesión por el hecho, mientras que el otro trabajador solamente este fijo en su puesto de trabajo es de suponer en teoría que este trabajador tendrá menos posibilidad de riesgo en cumplir con sus obligaciones laborales en el hospital. Sin embargo, ambos están expuestos a riesgos y es importante no subestimarlos por su diferencia en la naturaleza de sus labores.

Realizar evaluaciones e inspecciones

El diseño del plan de salud ocupacional implica la elaboración de una política de salud y seguridad en el trabajo. Estos dos elementos, el plan y la política, proporcionan la base para llevar a cabo inspecciones y evaluaciones en el terreno real. El objetivo de estas evaluaciones es identificar fuentes específicas de peligro que puedan estar presentes en el lugar de trabajo.

Estas fuentes de peligro pueden variar desde el uso de productos químicos corrosivos en la planta de producción, pero en un espacio hospitalario pudiese ser los fármacos y sustancias químicas fuertes, hasta problemas derivados del uso de sillas no ergonómicas que pueden afectar la columna de los trabajadores en un recinto bien sea hospital u otro. Es fundamental identificar y abordar estas fuentes de peligro para garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable para todos los empleados.

Proporcionar formación y capacitación al personal

Es fundamental que todos los empleados de la organización estén informados y capacitados sobre el plan de salud ocupacional, la política de salud y seguridad en el trabajo, así como los resultados de la evaluación de riesgos. Esto asegura que todos estén conscientes de los riesgos potenciales y las medidas de seguridad necesarias para mitigarlos.

Existen diversas formas de suministrar esta capacitación, que pueden incluir programas de formación virtual, cursos impartidos en la organización por expertos en salud ocupacional, o convenios con instituciones educativas especializadas. La clave es utilizar los medios más

efectivos y accesibles para garantizar que todos los involucrados estén debidamente informados y preparados para contribuir a un entorno de trabajo seguro y saludable.

Fomentar un ambiente de comunicación franca y abierta

Es cierto que el punto anterior aborda la capacitación y el entrenamiento de los trabajadores, que para efectos de esta investigación serian empleados del sector salud, pero la comunicación en el contexto de la salud ocupacional va más allá y tiene sus propias razones fundamentales.

Primero, mientras que la capacitación y el entrenamiento son procesos de una sola vía, la comunicación implica un diálogo abierto y bidireccional. Esto permite a los empleados expresar sus preocupaciones, hacer preguntas y proporcionar retroalimentación sobre los aspectos de salud y seguridad en el trabajo.

Segundo, la comunicación es especialmente importante durante el proceso de incorporación de nuevos empleados. Establecer un diálogo amigable y transparente desde el principio puede ayudar a que los nuevos empleados se comprometan rápidamente con las políticas y directrices de salud y seguridad en el trabajo.

Pero lo más importante es que la comunicación permite a la organización obtener retroalimentación valiosa y rápida de los empleados, lo que facilita la mejora continua. Los empleados son quienes mejor conocen su trabajo y pueden identificar riesgos que podrían pasar desapercibidos de otra manera. Por lo tanto, la comunicación efectiva es una herramienta crucial para garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable **(Hse, 2024)**

Realizar investigaciones de incidentes y accidentes

Es esencial reconocer que tanto los accidentes como los incidentes deben ser evitados en el lugar de trabajo, en tal sentido cuando ocurren, ambos representan una valiosa oportunidad para obtener información clave que puede ser aprovechada para mejorar la seguridad en el futuro. La investigación de accidentes e incidentes es crucial para descubrir la causa raíz de estos eventos.

Al identificar la causa raíz, se pueden tomar medidas correctivas efectivas para prevenir la recurrencia de situaciones similares en el futuro. Esto puede implicar cambios en los

procedimientos operativos, mejoras en la capacitación del personal, modificaciones en el equipo o en el entorno de trabajo, entre otras acciones.

Por lo tanto, la investigación de accidentes e incidentes no solo es una responsabilidad, sino también una oportunidad para aprender y mejorar continuamente las prácticas de salud y seguridad en el trabajo.

Registrar y documentar los sucesos relacionados con la seguridad y la salud laboral.

Es fundamental registrar y documentar todos los aspectos relacionados con el plan de salud ocupacional. Desde los incidentes y accidentes hasta los programas de capacitación y sus resultados, todo debe ser registrado en los archivos de la organización. Tener acceso a esta información y analizarla es esencial para progresar, mejorar y aprender de las experiencias pasadas.

Integrar la salud ocupacional como un componente fundamental en la estructura organizativa

En síntesis, se trata de establecer una cultura que priorice la seguridad y la salud en el trabajo, es importante que todos los miembros de la empresa reconozcan que la salud ocupacional es crucial para salvaguardar uno de los recursos más importantes: el capital humano, y que cada uno debe colaborar en esta tarea.

Seguridad Ocupacional

En materia de seguridad ocupacional los profesionales y trabajadores que prestan servicios en las áreas hospitalarias y en especial los que están asignados en áreas de complejidad como las dedicadas a la atención de los servicios de emergencias. Hablar sobre la normativa y de la práctica labora en áreas específicas de sumo cuidado dentro de los centros de salud en riesgos laborales en nuestro contexto es realmente hablar sobre un tema relativamente nuevo. A pesar de su existencia a lo largo de la historia de nuestro país, estas regulaciones son poco conocidas y a veces se consideran exclusivas de especialistas, cuando en realidad deberían ser de conocimiento común y una herramienta para todos por otra parte es vital la enseñanza de estos riesgos a nivel profesional para minimizar su impacto **(Toro Toro, Comas Rodríguez, & Castro Sánchez, 2020).** La seguridad y salud ocupacional, junto con la prevención y la mejora continua en los lugares de trabajo tanto del sector público como del privado, surgen como una necesidad del Estado para proteger la integridad de los trabajadores. Es importante entender

que cuando hablamos de trabajo y salud, estamos tratando directamente con la vida misma, que puede estar expuesta a riesgos o bien, estar bajo un sistema de prevención que permita realizar las labores de manera segura y adecuada

Antes de abordar en profundidad la fundamentación legal en el ecuador en este ámbito hospitalario, es pertinente adelantar que el marco legal de seguridad y salud ocupacional tiene como objetivo principal la prevención de accidentes y enfermedades laborales en diversos entornos de trabajo, tanto públicos como privados. Esta regulación involucra a instituciones como el Ministerio de Trabajo, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y el Ministerio de Salud Pública, quienes han establecido normativas mediante Decretos Ejecutivos, Acuerdos Ministeriales y Resoluciones. Estas normativas, que se traducen en reglamentos, están diseñadas para regular la prevención de riesgos laborales y las consecuencias para los trabajadores en caso de incumplimiento. Entre las normativas destacadas se encuentran el Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo, el Reglamento de Servicios Médicos de Empresa y el Reglamento de Seguridad en la Construcción, entre otros. Un estudio documental realizado mediante el análisis de leyes, reglamentos, acuerdos, decretos y resoluciones revela un bajo conocimiento de estas normativas en materia de seguridad y salud ocupacional, lo que evidencia un incumplimiento de las leyes en este ámbito tanto en el sector público como en el privado **(Toro Toro, Comas Rodríguez, & Castro Sánchez, 2020).**

2.1.5. Referencias laborales de prestadores de servicios en el sector salud

En Ecuador, según la normativa vigente, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), a través de su Seguro General de Riesgos del Trabajo (SGRT), es responsable de proteger a los trabajadores asegurados y a los empleadores, cubriendo las contingencias derivadas del trabajo, como los accidentes laborales y las enfermedades profesionales.

Según los datos estadísticos proporcionados por el SGRT, se observa una marcada disminución en el número de accidentes laborales y enfermedades profesionales en el año 2020 con una reducción del 31.6%. Esta tendencia puede explicarse por el impacto directo de la pandemia en el ámbito laboral, así como por las nuevas modalidades de contratación laboral que impuso la nueva realidad, como cambios en los horarios laborales, el teletrabajo, la reducción de puestos de trabajo y sus consecuencias.

2.1.6. Sector Salud. Datos sociodemográficos, condiciones y de trabajo

La mayoría de los participantes eran mujeres, representando un 63.48%, y el 78.31% se encontraba en el rango de edad de 20 a 29 años. En cuanto al nivel educativo, el 95.70% había completado la educación superior. Respecto a las comodidades en el hogar, el 74.20% tenía cocina a gas, un 3.00% utilizaba cocina a leña, un 27.34% contaba con ambos tipos de cocina, el 57.44% tenía refrigeradora, el 83.72% acceso a internet, el 86.23% disponía de computadora, y el 41.06% tenía lavadora. Además, el 37.25% tenía televisión. Más del 90% de los participantes estaban empleados, y el 41.21% trabajaba entre 20 y 40 horas semanales. La mayoría tenía una experiencia laboral de 60 meses o menos (95.65%), el 88.45% no tenía contrato permanente, el 36.71% tenía una seguridad laboral media, aproximadamente el 76% trabajaba en jornada laboral diurna, el 42.30% informó un tiempo de traslado del trabajo a casa menor de 20 minutos, y un poco más de la mitad indicó que podía ajustar su horario laboral para cumplir con compromisos familiares (56.18%). **(Ministerio de Salud Pública, 2022)**

Salud mental

El 44.44% de los trabajadores del sector salud reportaron experimentar distrés. Esta variable demostró ser un factor protector significativo tanto en el análisis bivariado como en el multivariado.

Salud respiratoria

Los síntomas respiratorios más comunes en los últimos 12 meses fueron los siguientes: tos nocturna (14.64%), opresión en el pecho (13.14%), dificultad para respirar durante la noche (disnea nocturna) (10.64%), y menos del 10% experimentaron flema crónica, bronquitis crónica (5.51%), o sibilancias (6.26%). En el modelo de regresión ajustado, se encontró que los trabajadores del sector salud tienen 2.22 veces más probabilidades de presentar tos nocturna en comparación con los trabajadores que no pertenecen a este sector. Además, en este sector, las mujeres tienen 1.61 veces más riesgo que los hombres (IC 95% 1.30-2.00), y aquellos mayores de 50 años tienen más probabilidades de experimentar tos nocturna que aquellos de entre 20 y 29 años (OR 1.54 IC95% 1.03-2.31). Asimismo, los trabajadores que llevan más de 60 a 120 meses en su trabajo tienen más riesgo que aquellos que llevan menos de 60 meses (OR 2.25 IC95% 1.55-3.24), y aquellos expuestos a contaminantes químicos tienen un riesgo mayor que los no expuestos (OR 1.52 IC95% 1.15-2.01).

Gráfico 5.
Siniestralidad laboral reportada en el periodo 2018 – 2020

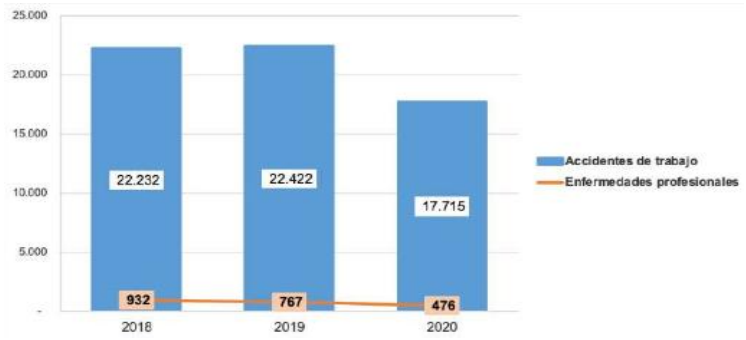

Fuente: **Seguro General de Riesgos del Trabajo (2021)**

El Plan de Acción sobre Salud de los Trabajadores 2015-2025 (PAST) de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) aprobado por el Consejo Directivo en septiembre de 2015, se encamina a fortalecer la respuesta del sector salud en coordinación con los demás sectores económicos, para brindar una atención integral a la fuerza de trabajo de la región, mejorar los entornos de trabajo, promover la salud de los trabajadores, mejorar el acceso a los servicios de salud y salud ocupacional (en especial para los trabajadores informales), y fortalecer la formación, el ejercicio y la investigación en salud y seguridad ocupacional. En este sentido, el Ministerio de Salud Pública del Ecuador con el apoyo técnico de la OPS/OMS Ecuador ha construido el Panorama Nacional de la salud de los trabajadores 2021-2022 en armonía con el PAST, a fin de facilitar la toma de decisiones y la elaboración de políticas públicas que atiendan la problemática, dado que el trabajo y el empleo son determinantes de la salud, y por tanto, su abordaje requiere grandes esfuerzos para reducir las brechas de inequidad, proteger, salvaguardar y promover la salud de las y los trabajadores.

Los síntomas osteomusculares reportados por los trabajadores del sector salud con mayor prevalencia en los últimos 12 meses fueron: molestia/dolor en cuello (60,92%), molestia/dolor en columna lumbar (58,89%), molestia/dolor hombro (45,60%), molestia/dolor columna dorsal (43,48%). En el análisis multivariado, encontramos que los trabajadores del sector salud tienen 2,22 veces más riesgo de presentar dolor de cuello (IC 95% 1,88-2,63) vs trabajadores de otros sectores. Además, en el modelo de regresión ajustado, se encontró que los trabajadores de este sector tienen 1,63 veces más riesgo de presentar dolor de hombro vs trabajadores de otros sectores (IC 95% 1,35-1,96); variables asociadas a este riesgo son; ser mujer (OR 1,56 IC95% 1,35-1,80), tener más de 50 años (OR 1,35 IC95%1,03-1,77), tener un tiempo de trabajo mayor

de 60 a 120 meses (OR 2,60 IC95%1,94-3,48), trabajar muchas veces/siempre sentado (OR 1,27IC95% 1,08- 1,50), muchas veces/siempre inclinado (OR 1,27IC95% 1,06,1,61).

2.2. Fundamentación Legal

En materia legal, a mayoría de los países cuentan con ordenamiento jurídico nacional vigente que es regido utilizando la metáfora de la pirámide de Hans Kelsen, en el cual inicia este compendio de ordenamiento jurídico encabezado por la constitución nacional del respectivo país, en este caso la Constitución de la República del Ecuador del año 2008 conocida popularmente como constitución de Montecristi, después de ello en orden descendente según el uso de la pirámide se desprenden las leyes laborales que garantizan la seguridad y el bienestar de los trabajadores en el lugar de trabajo. Estas leyes pueden abordar directamente la protección contra la violencia en el trabajo y establecer responsabilidades para los empleadores tanto públicos como los privados en la prevención y mitigación de tales incidentes.

Figura 5.
Ordenamiento Jurídico Ecuatoriano en Materia de Salud

Fuente: **Pirámide de Has Kelsen adaptada a la República del Ecuador (2018)**

2.2.1. Ordenamiento Jurídico en Materia de Salud y Seguridad

La protección de los trabajadores de la salud frente a los hechos que se presentan en los ambientes laborales como lo es el área de emergencia hospitalaria, en el proceso de manipulación de sustancias o equipos presentes en las estructuras, o en el proceso de interacción con la aplicación de tratamientos a acciones que son requeridas como auxiliares del personal médico o a los mismos pacientes, que en contados casos se presentan también las agresiones físicas y verbales, son parte del porqué de la importancia de este así como la

promoción de un entorno laboral seguro, están respaldadas por diversas normativas legales y regulaciones en muchos países.

Existen regulaciones o normativa específicas relacionadas con la salud y la seguridad en el trabajo que requieren que los empleadores implementen medidas para proteger a los trabajadores de los riesgos laborales, donde estas normativas pueden abarcar desde la evaluación de riesgos hasta la implementación de medidas de seguridad y la capacitación del personal.

También, se hacen presentes las normas profesionales, presentadas y en ejecución por parte de las organizaciones profesionales o colegios médicos pueden establecer normas éticas y profesionales que requieran que los empleadores protejan a los trabajadores de la salud contra la violencia en el lugar de trabajo. Así mismo se presenta leyes penales (Código Orgánico Integral Penal, COIP), protocolos y directrices internas, en las que las instituciones de salud suelen establecer sus propios protocolos y directrices internas para prevenir y manejar situaciones particulares en el lugar de trabajo. Estos pueden incluir procedimientos para reportar incidentes, proporcionar apoyo al personal afectado y tomar medidas disciplinarias contra los agresores.

En síntesis, la fundamentación legal para proteger a los trabajadores de la salud contra la su misma condición de salud personal o durante el desarrollo de sus obligaciones laborales, se basa en una combinación de leyes laborales, normativas de salud y seguridad, normas profesionales, leyes penales y protocolos internos de las instituciones de salud. La misma se reflejaría de la siguiente manera: esta jerarquía refleja cómo diversas normativas y disposiciones legales se interrelacionan para garantizar un entorno laboral seguro y saludable.

La Constitución establece los principios fundamentales, seguidos por tratados internacionales y leyes nacionales que detallan los derechos y responsabilidades de los trabajadores y empleadores en materia de salud ocupacional, Instrumento Andino de Seguridad y Salud de los trabajadores, Decisión 584, Código del Trabajo Art. 434, Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo, Decreto Ejecutivo 2393. Reglamento de Seguro General de Riesgos del Trabajo Resolución C.D. 513. Y C.D. 517. Normas Técnicas INEN. Acuerdos Ministeriales y otras disposiciones propias de la división de Riesgos del Trabajo del IESS y Ministerio del Trabajo. Acuerdos Ministeriales y otras disposiciones propias de la división de Riesgos del Trabajo del IESS y Ministerio del Trabajo.

Los decretos ejecutivos y otras regulaciones específicas complementan estas leyes, mientras que las ordenanzas, resoluciones y acuerdos brindan directrices adicionales a nivel local o sectorial. Finalmente, las normas técnicas y los reglamentos internos de seguridad y salud ocupacional de las empresas proporcionan orientación detallada sobre cómo implementar y mantener prácticas seguras en el lugar de trabajo.

Esta jerarquía legal garantiza un enfoque integral para proteger la salud y seguridad de los trabajadores en todas las áreas y niveles de la sociedad.

2.2.2. Constitución de la República del Ecuador: Decreto 255

REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Artículo 1.- Objeto. – Promover una cultura de prevención y protección en materia de seguridad y salud en el trabajo; y fortalecer su marco regulatorio, mediante el desarrollo de políticas públicas y acciones que permitan fortalecer la seguridad y salud en el trabajo.

Artículo 2.- Ámbito. – El presente Reglamento será aplicable en todo el territorio nacional y de cumplimiento obligatorio para todos los servidores públicos; privados; empleadores; trabajadores; incluidas las Fuerzas Armadas y las entidades de seguridad ciudadana y orden público; así como, los trabajadores remunerados del hogar, autónomos y sin relación de dependencia.

Artículo 69. De los accidentes de trabajo. – Para la aplicación de este Reglamento, los accidentes de trabajo pueden llegar a ocasionar:

1. Incapacidad temporal.
2. Incapacidad permanente parcial.
3. Incapacidad permanente total.
4. Incapacidad permanente absoluta.
5. Muerte.

Artículo 70. Enfermedades profesionales. – Para la aplicación de este Reglamento se considerará enfermedades profesionales a aquellas que se encuentren determinadas en la lista de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo y aquellas determinadas por las entidades del Sistema Nacional de Seguridad Social.

Artículo 71.- Emisión de regulaciones. – Las entidades del Sistema Nacional de Seguridad Social, emitirán la normativa correspondiente para regular los procedimientos de investigación y calificación de accidentes de trabajo o en actos de servicio y enfermedades profesionales.

Artículo 72.- Nivel de riesgo del lugar y/o centro de trabajo.- En los lugares y/o centros de trabajo en los que, por resolución ejecutoriada del ente competente del Sistema Nacional de Seguridad Social o por la autoridad judicial competente, se determine la responsabilidad patronal en un accidente de trabajo o enfermedad profesional, por inobservancia de las normas sobre prevención, teniendo como consecuencia la muerte o incapacidad permanente del trabajador, el ente rector del trabajo determinará y notificará el nuevo nivel de riesgo del lugar y/o centro de trabajo de manera temporal, hasta la implementación de medidas correctivas y de control, mismas que serán verificadas mediante una inspección especializada, a cargo por la autoridad competente.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA. – Para todo lo que no esté previsto en el presente Reglamento, se observará lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, los Convenios Internacionales suscritos y ratificados por el Ecuador, la Ley Orgánica de Empresas Públicas, la Ley Orgánica de Servicio Público, el Código del Trabajo, y demás normativa vigente.

SEGUNDA. – De conformidad con la Constitución de la República del Ecuador, los instrumentos internacionales, la ley y demás normativa aplicable, el ente rector de trabajo y la autoridad sanitaria nacional, respecto a la seguridad y salud en el trabajo, deberán contar con un Consejo Consultivo en esta materia, lo cual no implicará asignación adicional de recursos por parte del ente rector de las finanzas públicas.

TERCERA. – Las instituciones del sector público en todos sus niveles de gobierno, actualizarán su normativa en materia de seguridad y salud en el trabajo, con la finalidad de que, ninguna disposición contravenga el presente Reglamento y la normativa que los entes rectores emitan para el efecto.

CUARTA. – El incumplimiento a lo dispuesto en el presente Reglamento será sancionado de conformidad con la normativa aplicable y expedida por las autoridades competentes.

QUINTA. – El ente rector del trabajo y la autoridad sanitaria nacional, evaluarán anualmente las acciones que garanticen la seguridad y salud de los trabajadores en concordancia con las

disposiciones establecidas en este Reglamento y la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

SEXTA. – La aplicación del presente Reglamento en el sector público, será gestionada conforme la disponibilidad presupuestaria de cada institución, sin que implique asignación adicional de recursos por parte del ente rector de las finanzas públicas.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. – El ente rector del trabajo en coordinación con la autoridad sanitaria nacional, en el plazo de cinco (5) meses, contados a partir de la publicación de este Reglamento en el Registro Oficial, emitirán la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

SEGUNDA. – El ente rector del trabajo, en el plazo de cinco (5) meses, contados a partir de la publicación de este Reglamento en el Registro Oficial, realizará la articulación de la Estructura Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, para lo cual, convocará a la primera reunión a los actores en materia de seguridad y salud en el trabajo; y, definirán y aprobarán la normativa interna de funcionamiento.

TERCERA. – El ente rector de trabajo en el plazo de cinco (5) meses, contados a partir de la publicación del presente Reglamento en el Registro Oficial, será el encargado de desarrollar la plataforma informática para el funcionamiento del Registro Nacional de Enfermedades Profesionales y Accidentes de Trabajo o en Actos de Servicio; y, actualizará la plataforma informática vigente, relacionada al registro del cumplimiento de las obligaciones laborales en seguridad y salud en el trabajo.

CUARTA. – La autoridad sanitaria nacional, en el plazo de cinco (5) meses, contados a partir de la publicación del presente Reglamento en el Registro Oficial, desarrollará la plataforma informática para registrar y dar seguimiento a la gestión de salud de los trabajadores. Los empleadores deberán continuar reportando la gestión de salud en el trabajo en la plataforma informática del ente rector del trabajo, mientras la autoridad sanitaria nacional desarrolla su plataforma informática en igual plazo.

QUINTA. – Todas las instituciones del sector público en todos sus niveles de gobierno, en el plazo de cinco (5) meses, contados a partir de la publicación del presente Reglamento en el Registro Oficial, actualizarán su normativa interna a fin de que ninguna disposición contravenga el presente Reglamento.

SEXTA. – Los profesionales que se encuentren registrados en la plataforma informática del ente rector de trabajo, deberán cumplir con la formación establecida en el presente Reglamento para ser técnico de seguridad e higiene del trabajo. En caso de estar registrado y no cumplir con lo antes señalado, tendrá un plazo de hasta tres (3) años, contados a partir de la publicación de este Reglamento en el Registro Oficial, para acreditar el título de tercer y/o cuarto nivel en la rama de seguridad y salud en el trabajo.

SÉPTIMA. – En el plazo máximo de tres (3) años contados a partir de la publicación de esta norma en el Registro Oficial, los profesionales médicos deberán contar, como mínimo, con el título profesional de cuarto nivel en la rama de seguridad y salud en el trabajo; y, para ejercer la especialidad médica en medicina en el trabajo, contarán con un plazo de seis (6) años.

OCTAVA.- El ente rector del trabajo, en el plazo de cinco (5) meses, contados a partir de la publicación del presente Reglamento en el Registro Oficial, expedirá la normativa que regule la gestión del monitor, técnico de seguridad e higiene del trabajo y de los servicios externos de seguridad e higiene del trabajo en los lugares y/o centros de trabajo del sector privado, así como del registro de obligaciones, procedimiento de inspecciones y sanciones en materia de seguridad y salud en el trabajo.

NOVENA. – La autoridad sanitaria nacional, en coordinación con el ente rector del trabajo, en el plazo de cinco (5) meses, contados a partir de la publicación del presente Reglamento en el Registro Oficial, expedirá el Reglamento de los Servicios Integrales de Salud en el Trabajo.

DÉCIMA. – Los entes del Sistema Nacional de Seguridad Social en el plazo de seis (6) meses, contados a partir de la publicación de la presente norma en el Registro Oficial, regularán y actualizarán la normativa sobre el proceso de investigación y calificación de accidentes de trabajo o en actos de servicio y/o enfermedades profesionales.

DÉCIMA PRIMERA. – El ente rector del trabajo en coordinación con la autoridad sanitaria nacional, en el plazo de cinco (5) meses, contados a partir de la publicación del presente Reglamento en el Registro Oficial, actualizará la Resolución Ministerial Nro. MDT-2021-022 publicada en el Registro Oficial 434 de 19 de abril de 2021, conforme las disposiciones establecidas en el presente Reglamento.

DÉCIMA SEGUNDA. – El ente rector del trabajo, en el plazo de cinco (5) meses, contados a partir de la publicación del presente Reglamento en el Registro Oficial, emitirá la normativa técnica en seguridad e higiene del trabajo. Hasta su emisión, las disposiciones contenidas desde

los artículos 21 al 184, a excepción de los artículos 64, 65 y 67 del Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores publicado en el Registro Oficial Nro. 565 del 17 noviembre de 1986, última modificación 21 de febrero de 2003, seguirán vigentes y serán de obligatorio cumplimiento en los lugares y/o centros de trabajo.

DÉCIMA TERCERA. – El ente rector del trabajo, en el plazo de cinco (5) meses, contados a partir de la publicación del presente Reglamento en el Registro Oficial, actualizará la norma que regula la clasificación por nivel de riesgo de las actividades económicas en materia de seguridad y prevención de riesgos laborales. Hasta la publicación de la normativa que regula la clasificación por nivel de riesgo en materia de seguridad y salud en el trabajo las actividades económicas por parte el ente rector del trabajo será de obligatoria aplicación la Resolución Nro. 2018-001 emitida por el Comité Interinstitucional de Seguridad e Higiene del Trabajo.

DÉCIMA CUARTA. – El ente rector en materia laboral y la autoridad sanitaria nacional, expedirá en el plazo de cinco (5) meses, contados a partir de la publicación del presente reglamento en el Registro Oficial, la normativa secundaria que articulen las acciones relativas a las competencias otorgadas en el presente Reglamento.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

ÚNICA. – Salvo lo dispuesto en las Disposiciones Transitorias Décima Segunda y Décima Tercera de este Reglamento, deróguese toda norma de igual o menor jerarquía que se oponga o sea anterior al presente Decreto Ejecutivo.

DISPOSICIÓN FINAL

Este Reglamento entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial.

CAPÍTULO III
MARCO METODOLÓGICO

La formulación del marco metodológico en una investigación permite identificar los supuestos del estudio para reinterpretar datos basados en conceptos teóricos generalmente operacionalizados, implicando detallar cada aspecto seleccionado para el desarrollo del proyecto de investigación, los cuales deben ser justificados por el investigador **(Azuero Azuero, 2019)**

3.1. Metodología

En este apartado se describe el camino científico seguido, basado en un enfoque o método específico según las características particulares de esta investigación e implica abordar conceptos que abarcan un amplio campo semántico, definido por la disciplina científica en la que se enmarca como tema de discusión **(Jiménez Mora, José, Moreno Bayardo, María, & Torres Frías, José de la Cruz, 2023).** Para realizar una investigación de manera efectiva, es fundamental disponer de una metodología adecuada que proporcione orientación en cada fase del proceso **(Programas, 2013)**

En lo particular se concibe diversidad de datos por lo que necesariamente involucra el uso de una metodología que pueda abarcar esta diversidad en la reelección de datos, en tal sentido se opta por la metodología mixta.

3.1.1. Enfoque científico

La elección del enfoque metodológico depende de diversos factores, como la naturaleza del problema de investigación, los objetivos específicos del estudio, y los recursos disponibles, permitiendo una mayor precisión y relevancia en los resultados obtenidos, asegurando que el proceso investigativo se alinee con los estándares científicos y éticos requeridos (Jiménez Mora, José, Moreno Bayardo, María, & Torres Frías, José de la Cruz, 2023). Indagando en la metodología, es recurrente afirmar que el enfoque es el método aplicado para su desarrollo, definiendo que existen diferentes métodos que comparten esta aseveración como lo es el método cualitativo, el método cuantitativo y el método mixto. Este último, denominado mixto por la incorporación de consideraciones cualitativas y cuantitativos.

Por estimaciones derivadas del tipo de problema de investigación y su complejidad, para la presente investigación se hará uso del método mixto, para ello en el enfoque se hace uso del método e investigación descriptiva, dentro del mismo por utilizar elementos mixtos se practica el método de observación facilitando la investigación mixta entorno a los factores de Riesgo para la Salud y Seguridad Ocupacional **(Guevara Alban & Verdesoto Arguello, 2020)**

Diseño de la investigación de campo

El diseño de investigación se refiere a los métodos y técnicas seleccionados por un investigador y combinados de manera lógica y coherente para abordar eficientemente el problema de investigación **(QuestionPro, 2024)**

Instrumentos de la investigación de campo

Los instrumentos de investigación son herramientas empleadas para recopilar información o datos en un estudio o investigación **(Hadi, Mohamed; Martel, Christian; Huayta, Freddy; Rojas, Cevero; Arias, José, 2023),** proporcionados en parte por los en los trabajadores e informantes claves del centro de salud 08D02 Eloy Alfaro-Borbón de la ciudad de Esmeraldas en el área de emergencia, los instrumentos a ser utilizados han de ser cuestionarios, entrevistas, observaciones, entre otros. En lo que respecta al cuestionario, se utiliza como un conjunto de preguntas estandarizadas que se administran a un grupo de personas que abordan el problema en cuestión.

Técnicas de investigación de campo

En este sentido las técnicas de investigación constituyen el conjunto de herramientas, procedimientos e instrumentos empleados para adquirir información y conocimiento, siguiendo los protocolos establecidos en una metodología de investigación específica, representando recursos puestos a disposición del investigador para obtener datos e información, para lograr esto es crucial aplicar las técnicas dentro del marco de un método adecuado.

Entrevista a profundidad

La entrevista a profundidad es una técnica utilizada en el enfoque cualitativo para recopilar información detallada sobre opiniones, ideas, valoraciones y otros aspectos relevantes. En esta técnica, el entrevistado tiene la oportunidad de expresar sentimientos, deseos, molestias, disgustos y emociones relacionadas con el problema planteado. A lo largo de la entrevista,

tanto el entrevistador como el entrevistado pueden ampliar o modificar el curso de la conversación, dependiendo de las preguntas formuladas y las respuestas obtenidas. Además, a través de la entrevista se pueden explorar y proponer posibles soluciones al problema de investigación. La entrevista a profundidad se emplea para diversos propósitos, ya que su objetivo es obtener tanto información interna como externa del entrevistado. Aunque pueda asemejarse a una conversación informal entre dos individuos, el entrevistador desempeña un rol crucial y por tanto debe poseer habilidades persuasivas.

Además, es fundamental que el entrevistador sea paciente, respetuoso y consciente del tipo de información que está recolectando **(Hadi, Mohamed; Martel, Christian; Huayta, Freddy; Rojas, Cevero; Arias, José, 2023)**

3.1.2. Tipo de investigación

En este particular, al platicar de "tipos" implica referirse a una situación o contexto general, ya que "tipos" abarca múltiples maneras de caracterizar, clasificar o expresar diferentes formas del conocimiento, de tal manera se procederá a clasificar los distintos aspectos de la metodología de la investigación (Hadi, Mohamed; Martel, Christian; Huayta, Freddy; Rojas, Cevero; Arias, José, 2023)

Investigación de campo

Este tipo de investigación se lleva a cabo en el mismo lugar y tiempo en que ocurre el fenómeno, generalmente estas investigaciones se utilizan comúnmente en las Ciencias Sociales y las Ciencias de la Salud **(Hadi, Mohamed; Martel, Christian; Huayta, Freddy; Rojas, Cevero; Arias, José, 2023),** por ello su manejo preciso en este estudio, donde se precisa el desarrollo recopilando información de manera ordenada y relevante para el tema de interés. Las técnicas empleadas para la investigación se incluyen entrevistas, cuestionarios y observaciones y como técnica para la recolección de información se utiliza la observación, la cual se emplea en la investigación científica y en estudios sociales para recopilar datos, esta consiste en el registro sistemático y detallado de comportamientos, eventos, procesos o fenómenos en un entorno natural o controlado **(Hadi, Mohamed; Martel, Christian; Huayta, Freddy; Rojas, Cevero; Arias, José, 2023)**

También se utiliza la observación no participante, en la que no hay interacción entre el investigador y el sujeto, en tal sentido esta técnica se emplea en el ámbito laboral,

específicamente en salud o administración permite que los empleados continúen con sus actividades laborales sin que su productividad o desempeño se vean afectados **(Hadi, Mohamed; Martel, Christian; Huayta, Freddy; Rojas, Cevero; Arias, José, 2023)**

3.1.3. Población y Muestra

Población

La mejor población no es aquella con más participantes, sino la que te permite alcanzar tu objetivo, definiéndose como el conjunto de individuos o elementos sobre los cuales se desea obtener información o conocimiento. Para el caso de un estudio científico como el presente del centro de salud 08D02 Eloy Alfaro-Borbón de la ciudad de Esmeraldas en el área de emergencia, la población está compuesta por el grupo de individuos o elementos con características específicas del área de salud y ambiente laboral, sobre los cuales se pretenden hacer tomas de datos, inferencias o generalizaciones, que en capitulo IV permitirá cuantificar y visualizar a través de tablas y/o gráficos generados por un cuestionario (Escala Likert) y cualificar a través de entrevistas en profundidad. En algunos casos, esta población puede ser grande o pequeña, accesible o inaccesible, y puede dividirse en diferentes grupos o subgrupos, en estos casos los investigadores utilizan técnicas estadísticas para seleccionar una muestra representativa de la población, con el fin de obtener información precisa y confiable sobre ella **(Hadi, Mohamed; Martel, Christian; Huayta, Freddy; Rojas, Cevero; Arias, José, 2023)**

Algunas características de una población de investigación relacionadas con la salud y seguridad ocupacional son: Que la misma es específica, para para que los resultados obtenidos sean pertinentes al problema. Definida, de manera que sea fácil identificar a los individuos o elementos que la componen. Accesible, de modo que sea posible contactar y recolectar datos de los individuos o elementos que componen, así mismo como Representativa, Estable, Suficientemente grande, Mesurable, entre otros **(Hadi, Mohamed; Martel, Christian; Huayta, Freddy; Rojas, Cevero; Arias, José, 2023)**

Muestra

El muestreo es una técnica empleada en investigación para seleccionar un conjunto de individuos o elementos de una población con el propósito de obtener información relevante sobre ella, permitiendo a los investigadores obtener datos precisos y confiables sobre una población, independientemente de su tamaño o accesibilidad.

Ahora, considerando que diversas modalidades de muestreo, como el muestreo aleatorio simple, el muestreo estratificado, el muestreo por conglomerados y el muestreo no probabilístico **(Hadi, Mohamed; Martel, Christian; Huayta, Freddy; Rojas, Cevero; Arias, José, 2023).** La elección del tipo de muestreo en este estudio se deriva de la aplicación de la muestra para una población conocida de trabajadores que prestan servicios el centro de salud Eloy Alfaro-Borbón de la ciudad de Esmeraldas, todo en concordancia y adecuado al problema de investigación, los recursos disponibles y las características específicas de la población. Entre las características más importantes denotadas por el muestreo son: la representatividad, aleatoriedad, tamaño adecuado, entre otros.

3.2. Matriz de Riesgo para la Salud y Seguridad Ocupacional

Esta matriz de riesgos en el centro de salud permite identificar, evaluar y gestionar los riesgos asociados con la salud y seguridad ocupacional en el centro de salud, garantizando un entorno laboral más seguro y saludable para los trabajadores. En la elaboración de la matriz de riesgo en determinación de los factores de riesgo para la salud y seguridad ocupacional en los trabajadores del centro de salud Eloy Alfaro-Borbón de la ciudad de Esmeraldas en Ecuador se siguen los siguientes pasos:

3.2.1. Identificación de Factores de Riesgo

a) **Riesgos Físicos:** Exposición a radiación, ruido, temperaturas extremas, entre otros.
b) **Riesgos Químicos:** Contacto con sustancias químicas, medicamentos, desinfectantes.
c) **Riesgos Biológicos:** Exposición a patógenos, virus, bacterias.
d) **Riesgos Ergonómicos:** Posturas incorrectas, movimientos repetitivos, cargas pesadas.
e) **Riesgos Psicosociales:** Estrés laboral, violencia, cargas emocionales.

3.2.2. Evaluación del Riesgo

En la Tabla 4, se deduce la Probabilidad de Ocurrencia, evaluando la frecuencia con la que el riesgo puede materializarse (Alta, Media, Baja), y seguidamente se evalúa el impacto en la salud, la cual evalúa la gravedad de las consecuencias para la salud si el riesgo se materializa (Crítico, Moderado, Menor).

Tabla 4.
Matriz de Evaluación de Riesgos del Centro de Salud 08D02

Factor de Riesgo	Probabilidad	Impacto en la Salud	Nivel de Riesgo (Probabilidad x Impacto)	Medidas de Control
Exposición a radiación	Media	Crítico	Alto	Uso de equipos de protección, monitoreo regular
Contacto con sustancias químicas	Alta	Moderado	Alto	Uso de EPP, capacitación sobre manejo de sustancias
Exposición a patógenos	Media	Crítico	Alto	Protocolos de higiene, vacunación, equipo de protección
Posturas incorrectas	Alta	Moderado	Medio	Ergonomía en el diseño de puestos, pausas activas
Estrés laboral	Alta	Moderado	Alto	Programas de manejo de estrés, soporte psicológico

Leyendas: Rojo: Alto, Naranja: Medio, Verde: Bajo**.** Fuente: **Elaboración propia**

3.2.3. Implementación de Medidas de Control

a) **Riesgos Críticos:** Implementar medidas inmediatas y estrictas, revisar regularmente y asegurar cumplimiento.
b) **Riesgos Moderados:** Aplicar medidas preventivas, realizar evaluaciones periódicas.
c) **Riesgos Menores:** Monitorear, implementar medidas correctivas según sea necesario.

3.2.4. Revisión y Seguimiento

a) **Monitoreo Continuo:** Revisar y actualizar la matriz de riesgo regularmente.
b) **Auditorías:** Realizar auditorías para evaluar la eficacia de las medidas de control.
c) **Capacitación:** Proveer formación continua a los trabajadores sobre los riesgos y las medidas preventivas.

3.2.5. Factores para el Área de Emergencia

En la Tabla 5 se muestra una matriz de impacto-riesgo para el área de emergencia del Centro de Salud 08D02, es fundamental garantizar la seguridad de pacientes y personal. Los factores de la matriz de riesgo son los siguientes:

1. **Personal no Capacitado**:
    - **Nivel de Riesgo**: Medio o Alto.
    - **Explicación**:
        - **Alto**: La falta de capacitación puede llevar a errores graves y afectar la seguridad de los pacientes. Es un riesgo crítico.
        - **Medio**: Si el personal no está debidamente capacitado, el riesgo se vuelve significativo, pero no crítico.
2. **Infraestructura Deficiente**:
    - **Nivel de Riesgo**: Medio o Alto.
    - **Explicación**:
        - **Alto**: Una infraestructura deficiente puede poner en peligro tanto a pacientes como al personal. Es un riesgo crítico.
        - **Medio**: Si bien no es inmediatamente crítico, sigue siendo preocupante y requiere atención constante.
3. **Excesiva Carga de Trabajo**:
    - **Nivel de Riesgo**: Alto.
    - **Explicación**:
        - **Alto**: La sobrecarga de trabajo puede afectar la calidad de la atención y la salud del personal. Es un riesgo alto debido a la alta probabilidad.
4. **Comunicación Deficiente**:
    - **Nivel de Riesgo**: Medio.
    - **Explicación**:
        - **Medio**: Aunque no es tan crítico como otros riesgos, la comunicación ineficiente sigue siendo importante para garantizar una atención segura.

Tabla 5.
Matriz de Evaluación Impacto / Riesgo para el Área de Emergencia del Centro de Salud 08D02

Impacto / Riesgo	Bajo (1)	Medio (2)	Alto (3)
Moderado (1)	P.N.C, C.I	I.D	
Crítico (2)			C.T.E

P.N.C	Personal no Capacitado
C.I	Comunicación Ineficiente
I.D	Infraestructura Deficiente
C.T.E	Carga de Trabajo Excesiva

Leyendas: Rojo: Alto, Naranja: Medio, Verde: Bajo. Fuente: **Elaboración propia**

En resumen, la matriz de riesgo para el área de emergencia es una herramienta crucial para evaluar y gestionar los peligros en un entorno crítico. Se identificaron factores clave, como personal no capacitado, la infraestructura deficiente, la carga de trabajo excesiva y la comunicación ineficiente. Estos riesgos se clasifican en niveles alto, medio o bajo según su probabilidad e impacto en la salud.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1. Análisis de la encuesta

Con un total de 48 personas se realizó la encuesta y se obtuvieron resultados de 10 preguntas con 5 opciones distintas y se analizarán de forma cuantitativa y cualitativa.

Tabla 6.
Nómina del Personal correspondiente al Centro de Salud 08D02 Eloy Alfaro

LISTA DEL PERSONAL DEL HOSPITAL BASICO BORBON QUE NO HAN RECIBIDO SUS CREDENCIALES				
NOMBRES Y APELLIDOS	**CEDULA**	**AREAS A LAS QUE PERTENECEN**	**ENTREVISTA**	**ENCUESTA**
ANGULO AYOVI KAREN YIMABEL	0803208107	AUXILIAR DE ENFERMERIA	X	X
AÑAPA CIMARRON CECILIO	0802803361	AUXILIAR DE ENFERMERIA	X	X
ARROYO RUANO LUXIOLA FERNANDA	0802267914	LICENCIADA EN ENFERMERIA	X	X
AYOVI CASTILLO YANURI XIMENA	0804162550	LICENCIADA EN ENFERMERIA	X	X
BONILLA CASTILLO CARLOS ALBERTO	0801477852	AUXILIAR DE LIMPIEZA	X	X
BORJA ARROYO VERONICA VERENICE	0802144733	AUXILIAR DE ENFERMERIA	X	X
BORJA PERLAZA DIORICE LISBANIA	0802940429	AUXILIAR DE FARMACIA	X	X
CAICEDO MONTERO JOSE LUIS	0802512442	RADIOLOGO	X	X
CAMBINDO MINA YENNY	0801839481	AUXILIAR DE ENFERMERIA	X	X
CARABALI SALAZAR MARTHA LILIANA	0803150713	AUXILIAR DE FARMACIA	X	X
CASTILLO CASTILLO SANTA ANA	0800990574	AUXILIAR DE LIMPIEZA	X	X
CASTILLO TORRES WENDY MERCEDES	0803001700	LICENCIADA EN ENFERMERIA	X	X
CASTILLO SOLIS VICENTE FERRE	0800990004	AUXILIAR DE LABORATORIO	X	X
CHILAN CHILAN IRMA ALEXANDRA	1311681678	LABORATORISTA	X	X
COIME QUIÑONEZ ANIBAL FAUSTO	0801587551	ADMISION	X	X
CHIRAN VIVERO CELINA PETRONA	1001606597	LICENCIADA EN ENFERMERIA	X	X
CORTEZ QUIÑONEZ WASHINGTON FELICIANO	0801409715	AUXILIAR DE ENFERMERIA	X	X
ESTUPIÑAN MINA DAIRA LUCETY	0925445009	AUXILIAR DE FARMACIA	X	X
ESTUPIÑAN SANCHEZ LISSETTE FERNANDA	1003952296	LICENCIADA EN ENFERMERIA	X	X
ESTUPIÑAN ANGULO YOLIS GORETIS	0801947128	OBSTETRA	X	X

Fuente: **Elaboración propia**

Tabla 7.
Frecuencia de encuestas realizadas en el Centro de Salud 08D02 Eloy Alfaro

PREGUNTAS	1					2					3					4					5					6					7					8					9					10				
NOMBRES Y APELLIDOS	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
ANGULO AYOVI KAREN YIMABEL			X						X				X							X					X					X					X									X					X
AÑAPA CIMARRON CECILIO					X					X		X						X					X					X					X					X					X					X	
ARROYO RUANO LUXIOLA FERNANDA			X					X						X						X					X					X					X					X					X					
AYOVI CASTILLO YANURI XIMENA		X						X					X							X					X					X					X					X					X				
BONILLA CASTILLO CARLOS ALBERTO					X					X					X			X						X					X					X					X					X					X
BORJA ARROYO VERONICA VERENICE				X					X					X					X				X					X			X					X					X					X				X
BORJA PERLAZA DIORICE LISBANIA		X							X				X					X					X					X		X					X					X					X					
CAICEDO MONTERO JOSE LUIS				X				X							X				X		X					X					X					X					X					X				
CAMBINDO MINA YENNY	X					X							X					X					X					X					X					X					X					X			
CARABALI SALAZAR MARTHA LILIANA		X				X						X					X						X				X					X					X					X					X				X
CASTILLO CASTILLO SANTA ANA					X					X					X				X					X					X					X					X					X					X		
CASTILLO TORRES WENDY MERCEDES				X					X					X				X					X						X	X					X					X					X				
CASTILLO SOLIS VICENTE FERRE		X					X							X					X				X						X					X					X					X					
CHILAN CHILAN IRMA ALEXANDRA			X					X						X				X					X					X					X					X					X					X	
COIME QUIÑONEZ ANIBAL FAUSTO					X					X					X					X					X					X					X					X					X					X
CHIRAN VIVERO CELINA PETRONA				X					X					X				X					X					X					X					X					X					X	
CORTEZ QUIÑONEZ WASHINGTON FELICIANO					X					X					X					X					X					X					X					X					X					X
ESTUPIÑAN MINA DAIRA LUCETY				X					X					X					X					X					X					X					X					X					X	
ESTUPIÑAN SANCHEZ LISSETTE FERNANDA				X					X						X				X						X	X								X		X					X					X				X
ESTUPIÑAN ANGULO YOLIS GORETIS					X					X					X					X					X					X					X					X					X					

Fuente: **Elaboración propia**

4.1.1. Análisis y Discusión de los Resultados Cuantitativos

Haciendo la respectiva calidad de la información, se reconocen encuestas en gran parte de la investigación.

En relación con el análisis número 1, un total de 19 participantes representando un 39,58% responden favorablemente a la opción “Totalmente de acuerdo” alineándose a la interrogante planteada. Con un total de 13 representando el 29,17% exponen que en el centro de salud Eloy Alfaro-Borbón de la ciudad de Esmeraldas en el área de emergencia, se maneja efectivamente todos los sus procesos operativos y elementos inherentes a la salud y seguridad ocupacional, por ende, responden a la opción “De acuerdo”. En la opción “Ni de acuerdo ni desacuerdo” un respondieron un total de 8 que representan 16,67%. Con los 4 se declinaron por la opción “En desacuerdo” que representa el 8,33%. Finalmente, los 3 que representan con el 6,25% se alinearon a la opción “Totalmente en desacuerdo” frente a las demás opciones.

Gráfico 6.
Análisis de resultados de la Interrogante Nº 1

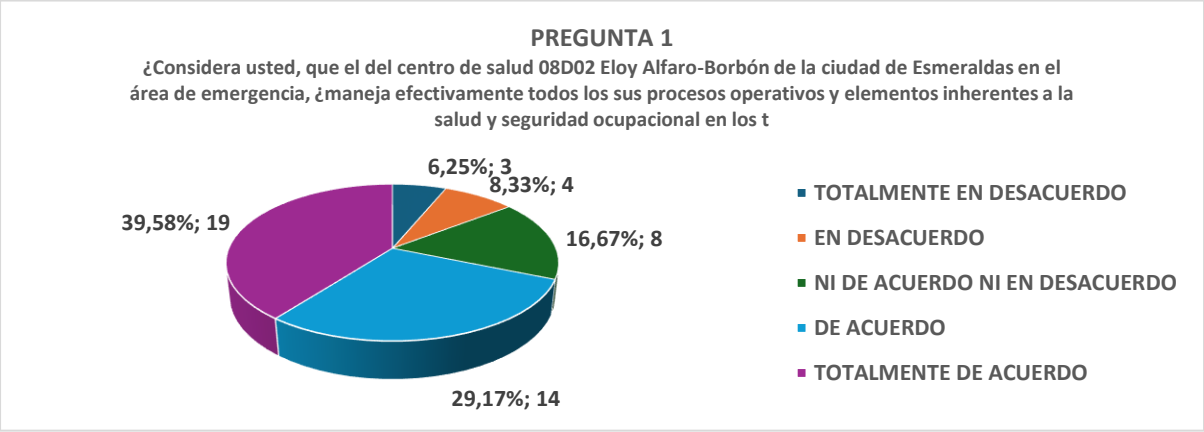

Fuente: **Elaboración propia**

En relación con el análisis número 2, un total de 19 participantes que representan el 41,67% responden a la opción “Totalmente de acuerdo” alineándose a la interrogante planteada en esta proporción. Un total de 14 representando el 29,17% exponen que existe un manejo escaso para minimizar los riesgos para la salud y seguridad ocupacional en los trabajadores del centro de salud 08D02 Eloy Alfaro-Borbón de la ciudad de Esmeraldas en el área de emergencia, por ende, responden “De acuerdo”. En la opción “Ni de acuerdo ni desacuerdo” respondieron 16,67% del total de 8. Con el 4,17% de un total de 2 respondieron la opción “En desacuerdo”. Finalmente, los 4 que representan el 8,33% se alinearon a la opción “Totalmente en desacuerdo” frente a las demás opciones.

Gráfico 7.
Análisis de resultados de la Interrogante Nº 2

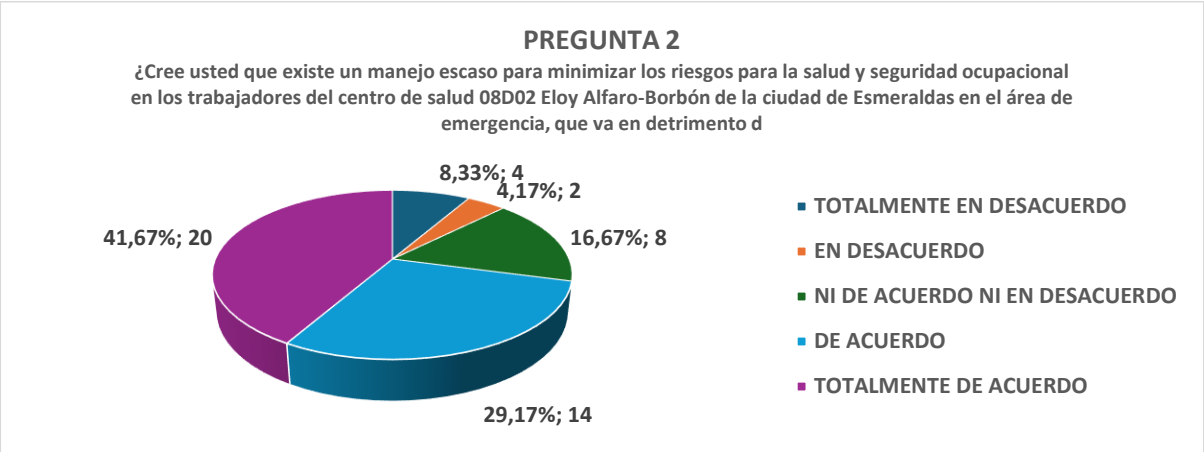

Fuente: **Elaboración propia**

En relación con el análisis número 3, un 43,75% de participantes responden favorablemente a la opción "Totalmente de acuerdo" alineándose de esta forma a la interrogante. De un total de participantes representando el 35,42% exponen que existen inconsistencias en los elementos necesarios para su normal desempeño en el centro de salud 08D02 Eloy Alfaro-Borbón de la ciudad de Esmeraldas en el área de emergencia, respondiendo a la opción "De acuerdo". En la opción "Ni de acuerdo ni desacuerdo" un total de 5 que representan 10,42% . Con una cantidad de 4 representando el 8,33% respondieron con la opción "En desacuerdo". Finalmente, con un total de 2,08% se alinearon a la opción "Totalmente en desacuerdo" .

Gráfico 8.
Análisis de resultados de la Interrogante Nº 3

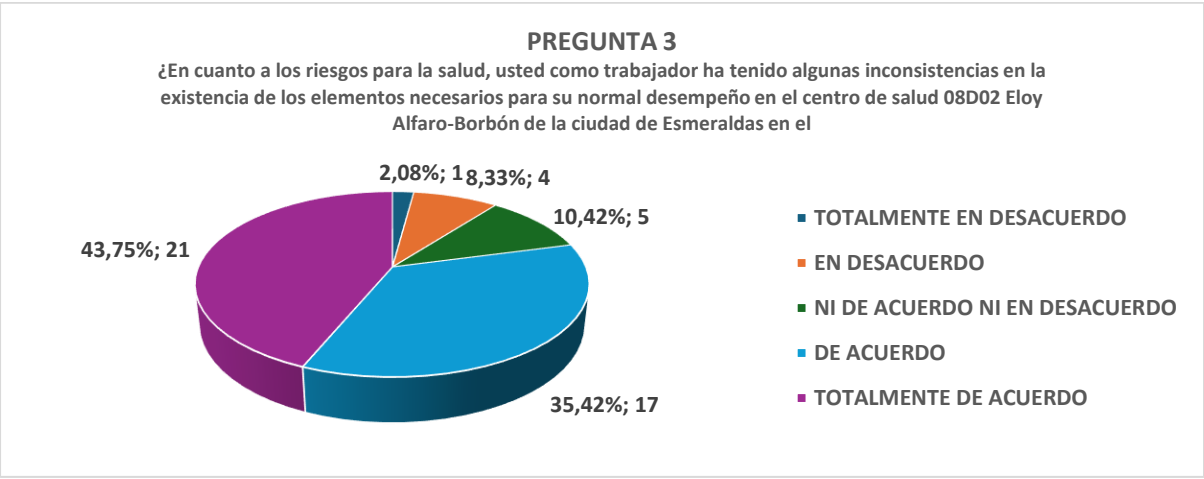

Fuente: **Elaboración propia**

En relación al análisis número 4, un total de participantes representando un 39,58% responden favorablemente a la opción “Totalmente de acuerdo” alineándose de esta forma a la interrogante planteada. De un total representando el 35,42% mostraron la existencia de que hay algunas inconsistencias en la existencia de los elementos necesarios para su normal desempeño en el centro de salud 08D02 Eloy Alfaro-Borbón, por respondiendo con la opción “De acuerdo”. En la opción “Ni de acuerdo ni desacuerdo” que representan 16,67% del total. Con una cantidad de participantes representando el 6,25% respondieron con la opción “En desacuerdo”. Finalmente, el 2,08% se alinearon a la opción “Totalmente en desacuerdo” que representa solo un participante eligiendo esta preferencia.

Gráfico 9.
Análisis de resultados de la Interrogante Nº 4

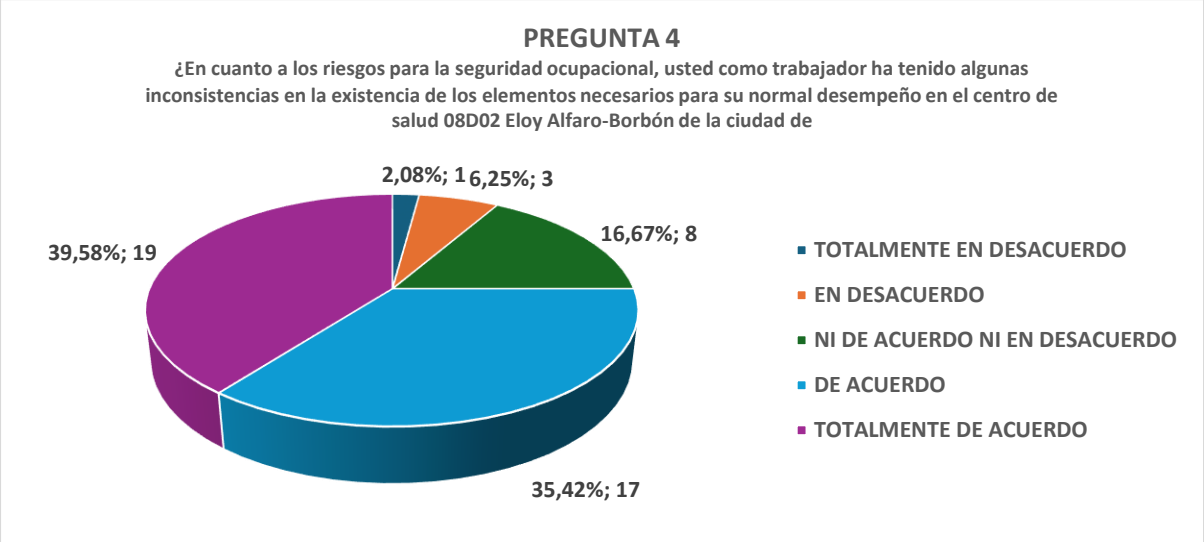

Fuente: **Elaboración propia**

En relación al análisis número 5, representando un 41,67% de participantes responden favorablemente a la opción “Totalmente de acuerdo” según su apreciación u aceptación a la pregunta formulada. Luego representando el 33,33% exponen que valoran positivamente las actividades relacionadas con el manejo los riesgos que inciden de manera más frecuente en la salud y seguridad ocupacional al momento del desempeño laboral y responden a la opción “De acuerdo”. En la opción “Ni de acuerdo ni desacuerdo” que representan 14,58% realizaron sus preferencias con esta opción. También representando el 4,17% respondieron con la opción “En desacuerdo”. Finalmente, el 6,25% se alinearon a la opción “Totalmente en desacuerdo” que representa los 3 del total que eligieron esta preferencia.

Gráfico 10.
Análisis de resultados de la Interrogante Nº 5

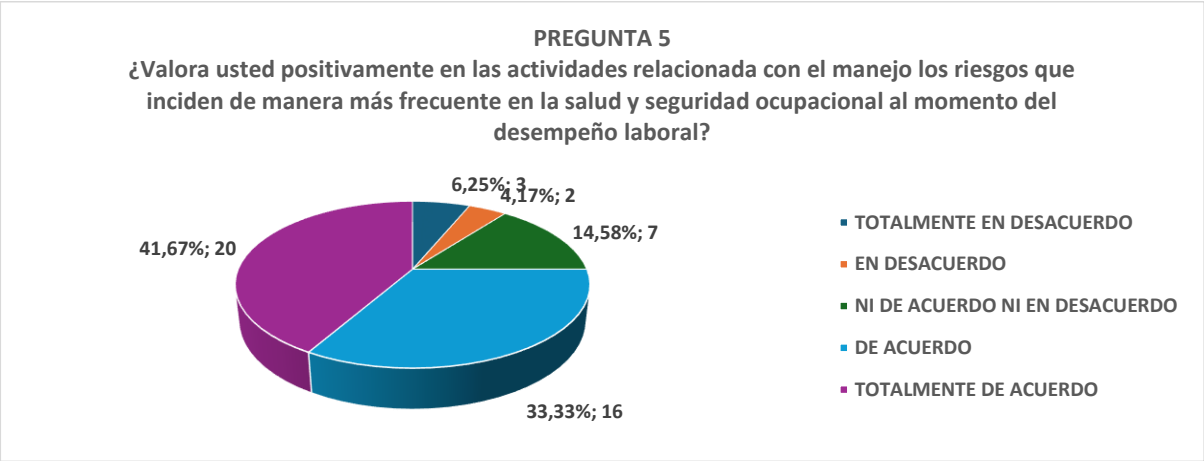

Fuente: **Elaboración propia**

En relación al análisis número 6, representando un 39,58% de participantes responden a la opción "Totalmente de acuerdo" alineándose a la interrogante planteada. Con un 35,42% exponen que están a gusto con la actual estrategia de manejo del centro de salud 08D02 Eloy Alfaro-Borbón de la ciudad de Esmeraldas, responden a la opción "De acuerdo". En la opción "Ni de acuerdo ni desacuerdo" que representan 16,67% del total se mostraron a favor de esta opción. También con el 6,25% respondieron la opción "En desacuerdo". Posteriormente, el 2,08% de participantes se alinearon a la opción "Totalmente en desacuerdo" que eligieron esta preferencia frente a las demás opciones.

Gráfico 11.
Análisis de resultados de la Interrogante Nº 6

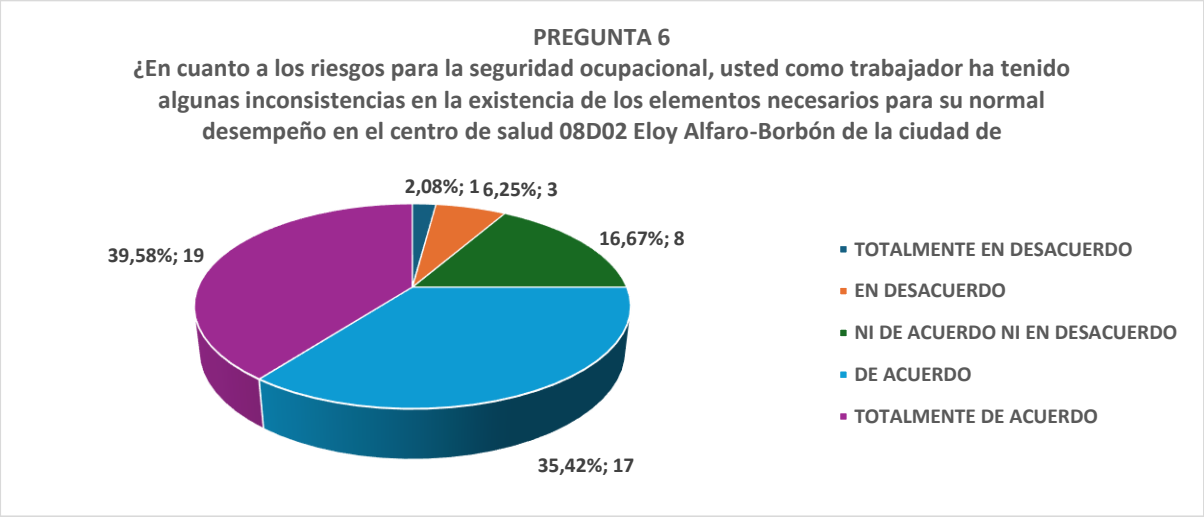

Fuente: **Elaboración propia**

En relación al análisis número 7, representando un 41,67% de participantes responden favorablemente a la opción “Totalmente de acuerdo”. Con un total de 31,25% de participantes exponen que existe consonancia en la práctica en el manejo de los procesos relativos a los riesgos para la salud y seguridad ocupacional, puesto que son tratados adecuadamente en el centro de salud y responden a la opción “De acuerdo”. En la opción “Ni de acuerdo ni desacuerdo” representan 14,89% del total de participantes no tienen preferencia alguna y se alinean en esta opción. Luego representando el 4,17% de participantes respondieron con la opción “En desacuerdo” aceptando la interrogante planteada. Finalmente, el 8,33% de participantes prefieren la opción “Totalmente en desacuerdo”

Gráfico 12.
Análisis de resultados de la Interrogante Nº 7

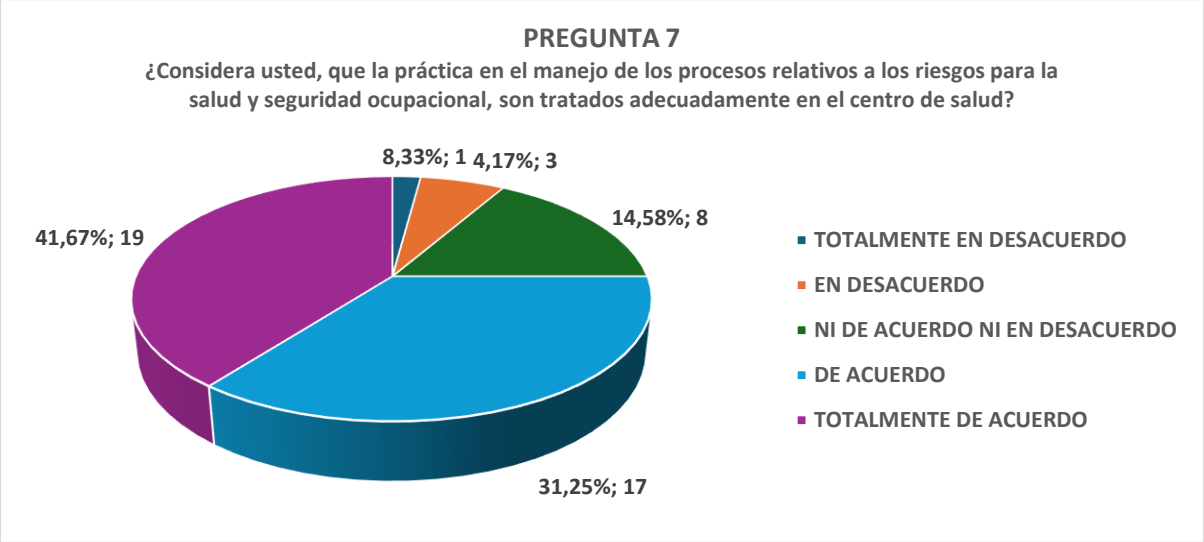

Fuente: **Elaboración propia**

En relación al análisis número 8, un 41,67% de participantes responden favorablemente a la opción “Totalmente de acuerdo” acorde a la interrogante planeada. Con el 27,66% consideran que el centro de salud Eloy Alfaro-Borbón de la ciudad de Esmeraldas en el área de emergencia, debe precisar la normativa o codificación para el desempeño laboral en materia de salud y seguridad de los empleados del centro, en concordancia con la normativa nacional e internacional existente en el área de tal forma que se muestran a favor de la opción “De acuerdo”. La opción “Ni de acuerdo ni desacuerdo” que representan 14,89% no tienen preferencia alguna. Con el 8,33% respondieron con la opción “En desacuerdo”. Por último, el 2,08% se alinéo a la opción “Totalmente en desacuerdo”

Gráfico 13.
Análisis de resultados de la Interrogante Nº 8

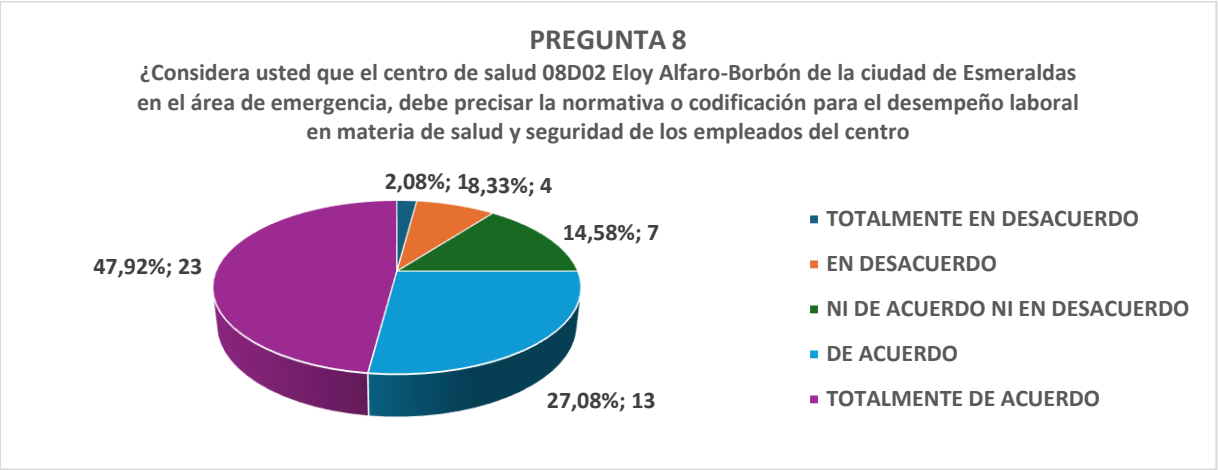

Fuente: **Elaboración propia**

En relación al análisis número 9, un 44,68% de participantes responden favorablemente a la opción "Totalmente de acuerdo" según su punto de vista e interrogante formulada. Ahora representado el 27,66% exponen que las estrategias actuales utilizadas para el manejo del centro de salud Eloy Alfaro-Borbón de la ciudad de Esmeraldas en el área de emergencia son las idóneas y no necesitan cambio de tal manera ellos responden a la opción "De acuerdo". En la opción "Ni de acuerdo ni desacuerdo" el 17,02% se muestran como neutral. Con el 6,38% de participantes respondieron con la opción "En desacuerdo". Finalmente, el 4,26% de participantes se alinearon a la opción "Totalmente en desacuerdo"

Gráfico 14.
Análisis de resultados de la Interrogante Nº 9

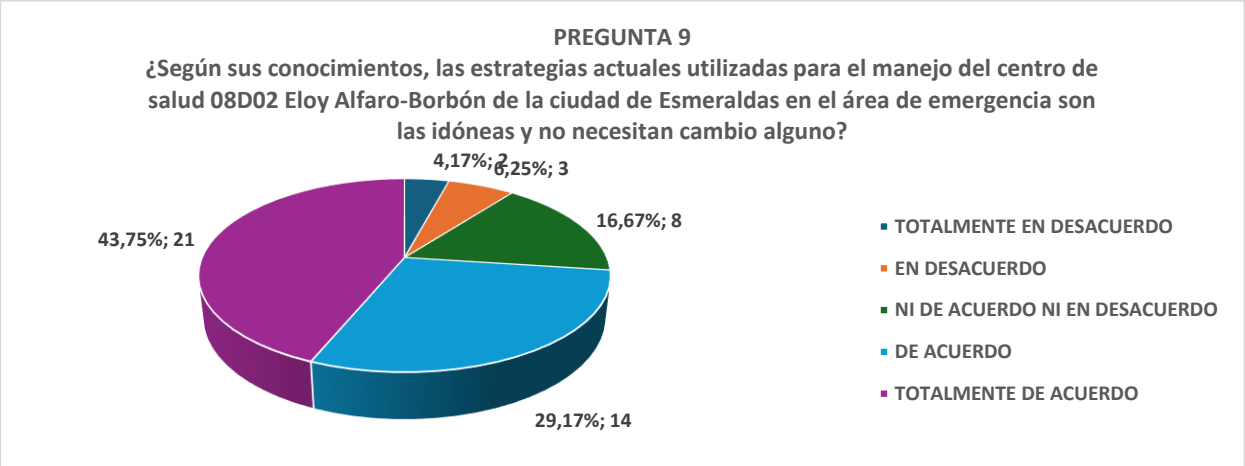

Fuente: **Elaboración propia**

En relación al análisis número 10, un 53,19% de participantes responden favorablemente a la opción “Totalmente de acuerdo” alineándose de esta forma a la interrogante planteada. El 29,79% exponen que estarían de acuerdo en que se proponga, diseñe, aplique y/o implemente un esquema de estrategias o acciones prácticas relacionadas con la salud y seguridad ocupacional presentes en el área de emergencia, mejorando las condiciones del trabajo para los trabajadores del centro de salud, por ello responden interesados en esta opción denominada “De acuerdo”. En la opción “Ni de acuerdo ni desacuerdo” responde un 10,64% del. Con el 4,26% del total respondieron con la opción “En desacuerdo”. Finalmente, el 2,13% se alinearon a la opción “Totalmente en desacuerdo”.

Gráfico 15.
Análisis de resultados de la Interrogante Nº 10

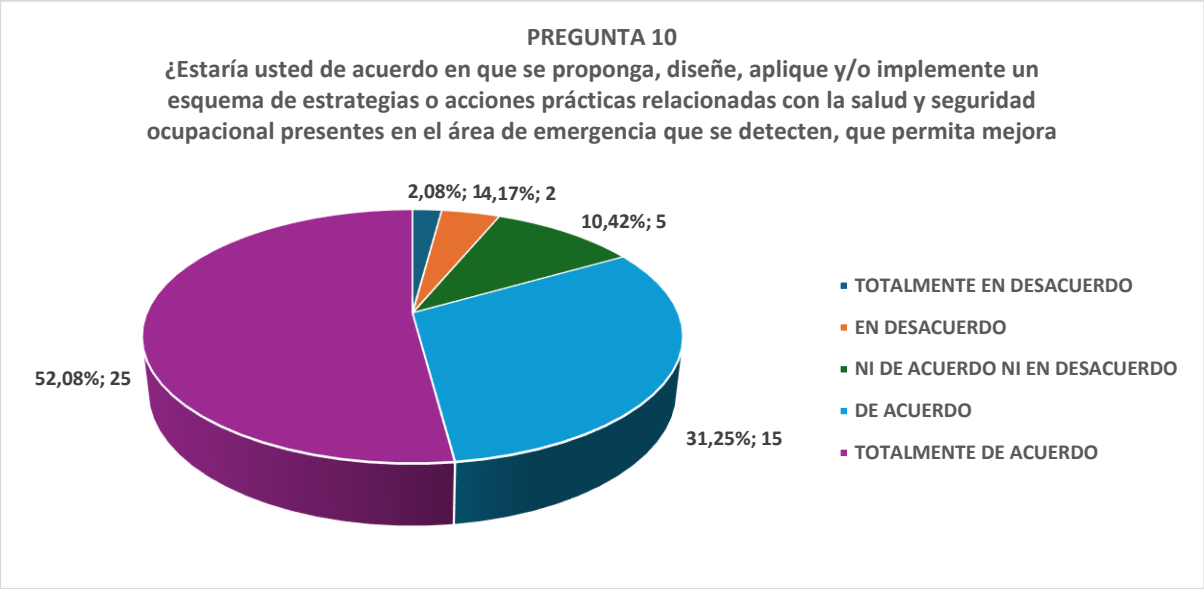

Fuente: **Elaboración propia**

4.2. Análisis de la entrevista

4.2.1. Análisis y Discusión de los Resultados Cualitativos

Haciendo la respectiva triangulación de los datos e información en cada una de las tres interrogantes cualitativas, se reconocen las unidades de análisis tomadas desde las entrevistas practicadas en los informantes claves, además de las unidades de análisis que provienen de las fuentes bibliográficas recopiladas y plasmadas en gran parte en el marco teórico de la investigación. Por otra parte, también se tomaron datos observados en los escenarios utilizados al momento de hacer el trabajo de campo en los lugares reservados para la ejecución de las actividades programadas.

Resumiendo, en torno a este particular, se hace uso del método o enfoque cualitativo de investigación, por ello en la triangulación se denotan las categorías, subcategorías y las unidades de análisis utilizadas, como elementos estructurales de la investigación. En tal sentido, con respectos a las interrogantes planteadas:

1. En el ámbito de la salud y seguridad ocupacional en el complejo mundo del sistema de salud pública del Ecuador, específicamente las desarrolladas ciudades de Esmeraldas en la actualidad, bajo este contexto, por favor responda: ¿A su juicio están presentes factores de riesgo en el área de emergencia para los trabajadores del centro de salud 08D02 Eloy Alfaro-Borbón de la ciudad de Esmeraldas en el área de emergencia que vayan en detrimento de su bienestar, salud y seguridad? Favor explique según el contexto y toda la realidad presente en el centro de salud.

En este respecto, centrados en los factores de riesgos en el área de emergencia del el Centro de Salud 08D02 Eloy Alfaro-Borbón, es crucial que se implementen medidas preventivas que contemplen aspectos resaltantes en esta área tan importante para los trabajadores y su bienestar, como capacitación constante, uso adecuado de equipos de protección personal (EPP), protocolos de bioseguridad y apoyo psicológico para proteger la salud y seguridad de su personal, según indicaciones trianguladas entre los informantes claves, para este caso el "informante 1" y el "informante 2" que incidieron con mayor fuerza. Cada centro de salud debe evaluar su contexto específico y adaptar las estrategias según sus necesidades.

En este sentido, en este centro de salud se hacen presentes o existen varios factores de riesgo, como la exposición a enfermedades infecciosas en las áreas de emergencia que pueden ser trasmitidas por no estar preparados para tal situación, el estrés laboral es otro factor presente influenciado en parte por alta demanda de pacientes entre otros motivadores del estrés en este contexto, y la falta de equipo de protección personal adecuado necesario para la manipulación e higiene de los equipos que exponen la seguridad en el lugar. También hay riesgos físicos como caídas y manejo de sustancias peligrosas. De tal forma que los factores de riesgo son similares a los mencionados anteriormente mencionados, entre los que se consideraron como prioritarios: exposición a enfermedades infecciosas, estrés laboral, falta de equipo adecuado, y riesgos físicos como caídas.

2.-Según su conocimiento y su experiencia, ¿Conoce usted de las políticas, tecnologías, acciones o actividades desarrolladas para minimizar el impacto de los factores de riesgo para la salud y seguridad ocupacional en los trabajadores del centro de salud 08D02 Eloy Alfaro-Borbón de la ciudad de Esmeraldas en el área de emergencia en la actualidad? Favor explique.

Se han confirmado una combinación de políticas y evaluación de riesgos, necesariamente sugieren las respectivas medidas de mitigación y capacitación como mecanismo idóneo para la protección de la salud y seguridad laboral del centro de salud en el área de emergencia. En este mismo sentido, en cada centro de salud debe adaptar estas estrategias según su contexto específico y cumplir con las regulaciones aplicables, de tal forma se aplican las normativas respectivas para tal fin, con acciones dirigidas específicamente al área de salud concatenadas con la normativa respectiva en el área laboral con seguimiento de la normativa interna.
Aunado a lo anteriormente expuesto, según lo citado por los informantes se han implementado políticas como la capacitación continua en salud y seguridad a los trabajadores presentes o que hacen vida activa en el centro de salud, el uso obligatorio de equipo de protección personal, y la instalación de dispensadores de desinfectantes en todas las áreas son políticas y hechos de necesaria motivación, para lograr maximizar sus beneficios. Además, se realizan evaluaciones periódicas de riesgos y se han mejorado las condiciones laborales mediante la renovación de equipos médicos. Según aporte descriptivo del "Informante Clave Nº3" ya se han implantado algunas medidas como la capacitación regular y el uso de equipo de protección personal que consecuentemente benefician a los trabajadores, pero que no siempre es perfecta la situación, por ende, se solicita mayor apoyo en este proceso. También se denotan o se resaltan el desarrollo e implementación de mejoras en la infraestructura del centro de salud.

3.-Desde su punto de vista y su experiencia, ¿Puede identificar exhaustivamente los riesgos que inciden de manera más frecuente en la salud y seguridad ocupacional en los trabajadores del centro de salud 08D02 Borbón en la actualidad, con posibles repercusiones desfavorables y otros efectos para los trabajadores? Favor explique.

Según respuestas resultantes de la triangulación los riesgos frecuentes incluyen exposición a enfermedades contagiosas, manejo inadecuado de residuos, agotamiento físico y mental, y accidentes laborales. Ahora para el "informante 2" al respecto, no ve con claridad las medidas implementadas, por ende, sugiere que se implemente medidas preventivas, capacite al personal

y promueva una cultura de seguridad para mitigar estos riesgos y proteger la salud de sus trabajadores en el Centro de Salud 08D02 Eloy Alfaro-Borbón.

Con respecto a la Categoría “riesgos”, entre lo más riesgosos y frecuentes incluyen la exposición a enfermedades contagiosas, el manejo inadecuado de residuos biológicos, el agotamiento físico y mental debido a largas jornadas laborales, y los accidentes por deslizamientos y caídas, que a posteriori este tipo de riesgos pueden acarrear problemas de salud a largo plazo y afectar la calidad de vida de los trabajadores del el Centro de Salud Eloy Alfaro-Borbón en Esmeraldas.

4.-A partir de su amplio conocimiento en el tema analizado, ¿Existe y denota usted alguna recomendación o hallazgo importante para centro de salud 08D02 Eloy Alfaro-Borbón de la ciudad de Esmeraldas, que se deban considerar para mejorar el mejoramiento de próximas estrategias prácticas y teóricas en favor del centro de salud?, Favor explique.

La gestión efectiva de la salud y seguridad ocupacional en el Centro de Salud 08D02 Eloy Alfaro-Borbón requiere una combinación de planificación, capacitación, implementación de medidas preventivas y monitoreo constante, denotándose algunos hallazgos importantes para centro de salud.

Se recomienda cambios sustanciales, que implican el aumento de la inversión en equipos de protección personal y en la infraestructura del centro de salud. Además, se debería implementar programas de apoyo psicológico para los trabajadores y establecer protocolos más estrictos de manejo de emergencias y riesgos biológicos que puedan interferir con el normal desenvolvimiento y desarrollo en las actividades laborales institucionales. Por lo que se incentiva a la realización de más talleres, charlas y eventos para el reforzamiento regular de actualización en salud y seguridad ocupacional, repercutiendo positivamente en los beneficios de los trabajadores.

5.- Según sus conocimientos en la materia de salud y seguridad ocupacional, en consonancia con la dinámica existente en relación con el centro de salud 08D02 Eloy Alfaro-Borbón de la ciudad de Esmeraldas en el área de emergencia en los últimos meses, ¿Puede usted, hacer recomendaciones en función a las ventajas o desventajas como elemento sumatorio y Proponer acciones prácticas relacionadas con la salud y seguridad ocupacional en el área de emergencia que se detecten? Favor explique.

Ya existen avances puntuales en prácticas relacionadas con la salud y seguridad ocupacional en el área de emergencia, pero se ha de impulsar aún más un plan que involucre una mezcla o combinación de evaluación de riesgos, capacitación, medidas preventivas y apoyo emocional es esencial para garantizar la salud y seguridad de los trabajadores en el área de emergencia, de allí que el adaptar estas acciones según las necesidades específicas del centro de salud es fundamental para avanzar en mitigar los factores intervinientes en el problema planteado.

Recomendaría mejorar la comunicación interna y los sistemas de reporte de incidentes para una respuesta más rápida y efectiva. Además, se deberían organizar simulacros regulares de emergencia para preparar al personal ante cualquier eventualidad. También es importante promover una cultura de seguridad entre los trabajadores y pacientes.

Recomiendo mejorar la comunicación interna, realizar simulacros de emergencia regularmente, y promover una cultura de seguridad entre los trabajadores.

Observaciones:

El enfoque debe estar en la seguridad y el bienestar de los trabajadores, lo que a su vez contribuirá a una atención de calidad para los pacientes. No se presentaron incidencias significativas durante la entrevista. El informante mostró disposición y colaboración en todo momento.

No se presentaron incidencias significativas durante la entrevista. El informante mostró disposición y colaboración en todo momento.

CRONOGRAMA

A continuación, se detallan las actividades, las semanas y los meses en la ejecución del proyecto, estipulados para la práctica según planificación.

Tabla 8.
Cronograma de actividades del proyecto

Cronograma y actividades:

Determinación de los factores de riesgo inminente para la salud y seguridad ocupacional en los trabajadores del centro de salud 08D02 Eloy Alfaro

Actividades	**Mes 1 Semanas**				**Mes 2 Semanas**				**Mes 3 Semanas**		
	1	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**
• Presentación de Anteproyecto											
• Aprobación de Anteproyecto											
• Ejecutar una visita en campo e inspeccionar el estado actual de la empresa en términos de accidentabilidad											
• Revisión de los índices de accidentabilidad en la empresa de los últimos tres años.											
• Identificar condiciones subestándares e identificar los factores de riesgo.											
• Investigación conceptual, metodológica, legal e histórica											
• Análisis de la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos.											

• Identificación de peligros y evaluación de riesgos con aplicación de la matriz de riesgo IPERC											
• Análisis de los resultados obtenidos en la investigación											
• Proponer una propuesta con recomendaciones para la Empresa basados en el estudio											

Fuente: Elaboración propia.

PRESUPUESTO

En el presente apartado se muestra la información pertinente incurrida y a ejecutar en el transcurso del desarrollo de este proyecto técnico. Se detallan en el mismo las actividades previstas y los montos en la realización de cada una de ellas por separado.

Tabla 9
Presupuesto del Proyecto

Presupuesto del Proyecto Técnico	
Actividad	**Total Parcial**
Pasajes de transporte en traslado a los lugares de recolección de información, análisis y preparación de material.	$ 115
Impresiones, compra de hojas y demás material de escritura y de notas para la bitácora a utilizar.	$ 32
Gastos de comida o bebidas (almuerzo, agua, etc.) .	$ 267
Conexión a Internet y servicios digitales.	$ 42
Total	$ 456

Fuente: Elaboración propia.

CONCLUSIONES

En el Centro de Salud 08D02 Eloy Alfaro-Borbón, se identificaron varios factores de riesgo que afectan la salud y seguridad ocupacional de los trabajadores del área de emergencia, entre los más destacados se encuentran: estrés laboral debido a la carga de trabajo y los turnos nocturnos, falta de equipo de protección personal adecuado, exposición a sustancias peligrosas y agentes infecciosos, riesgos físicos como caídas y problemas ergonómicos.

Además, se observó la necesidad de mejorar la infraestructura para prevenir daños físicos tanto a trabajadores como a pacientes. Para mitigar estos riesgos se propone implementar un enfoque integral y participativo que incluya capacitación constante, uso adecuado de equipos de protección personal, protocolos de bioseguridad y apoyo psicológico, con el fin de crear un ambiente seguro y saludable en el área de emergencia. Para abordar los riesgos identificados en el área de emergencia y mejorar la SSO tanto para trabajadores como para pacientes, se pueden proponer las siguientes prácticas.

Para mitigar estos riesgos, se deben implementar medidas como capacitación, diseño ergonómico de puestos y sistemas de comunicación efectivos. Mantener un personal capacitado y evaluar constantemente la infraestructura también es esencial para garantizar una atención segura.

Es fundamental abordar estos riesgos para garantizar la seguridad del personal y de los pacientes en el área de emergencia. Recuerda que estos niveles de riesgo pueden variar según el contexto y las condiciones específicas en el hospital Eloy Alfaro de Esmeraldas.

RECOMENDACIONES

Se presentan un conjunto de recomendaciones generales en función del Centro de Salud 08D02 Eloy Alfaro-Borbón:

1. Realizar auditorías regulares de seguridad y salud ocupacional para identificar y mitigar riesgos, y monitorear constantemente la adherencia a las normas y protocolos de seguridad.

2. Hay que asegurar que todos los trabajadores tengan acceso a equipos de protección personal adecuados (guantes, mascarillas, gafas de protección, batas), supervisar su uso correcto y reemplazarlos periódicamente.

3. Ofrecer programas de capacitación continua sobre prácticas seguras de trabajo y manejo de materiales peligrosos, realizar simulacros de emergencia periódicos, y proporcionar programas de apoyo psicológico y bienestar para ayudar al personal a manejar el estrés y la carga de trabajo.

4. Ajustar el mobiliario y los equipos de trabajo para prevenir lesiones musculoesqueléticas, promover pausas regulares y ejercicios de estiramiento para el personal.

5. Implementar y mantener estrictos protocolos de desinfección y manejo de desechos peligrosos, además de proveer vacunaciones regulares y chequeos de salud para el personal.

6. Instalar sistemas de seguridad, como cámaras y botones de alarma, en áreas críticas de emergencias.

7. Optimizar la gestión de turnos para evitar sobrecarga de trabajo y fatiga, asegurando que el personal tenga descansos adecuados durante sus turnos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Actualicese. (22 de Noviembre de 2023). Seguridad y salud en el trabajo: factores de riesgo laboral. Recuperado el 12 de junio de 2024, de https://actualicese.com/factores-de-riesgos-laborales-seguridad-y-salud-en-el-trabajo/

Asociacion Española Directores Recursos Humanos AEDRH. (febrero de 2024). Libro Blanco de Salud Mental y Emocional. Recuperado el 12 de junio de 2024, de https://aedrh.org/wp-content/uploads/2024/02/Libro-Blanco_07-02-2024_.pdf

Azuero Azuero, Á. E. (2019). Significatividad del marco metodológico en el desarrollo de proyectos de investigación. Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía, 4(8), 110-127. Recuperado el 8 de julio de 2024, de https://www.redalyc.org/journal/5768/576861156005/html/

Calle Pacheco, S. P., & Jaramillo Ullauri, M. J. (2023). Diagnostico de la seguridad hospitalaria para la preparación ante desastres del Hospital de Especialidades José Carrasco Arteaga de la ciudad d Cuenca, mediante la Guía de Evaluadores del Índice de Seguridad Hospitalaria de la OPS Versión 2-2018. Universidad Politécnica Salesiana sede Cuenca, Cuenca. Recuperado el 3 de junio de 2024, de https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/24624/1/UPS-CT010429.pdf

Capelo Ramón, C. (2021). FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL EN PERSONAL DE SALUD DE HOSPITALES DE LATINOAMÉRICA. Universidd del Azuay, CUENCA – ECUADOR. Recuperado el 12 de junio de 2024, de https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/11188/1/16726.pdf

Cea. (2024). ¿Cómo se clasifican los factores de riesgo ejemplos? Recuperado el 2 de junio de 2024, de https://www.cea.es/como-se-clasifican-los-factores-de-riesgo-ejemplos/#:~:text=Los%20factores%20de%20riesgo%20se,e%20factores%20de%20riesgo%20ergon%C3%B3micos.

Diaz Tamayo, A. M. (2021). Riesgos del personal que labora en atención prehospitalaria: Reto para los servicios de emergencia. Revista Salud Uninorte, 37(3), 853-866. doi:https://doi.org/10.14482/sun.37.3.363.11

Generalasdeformacion. (2024). Recuperado el 3 de junio de 2024, de Enfermería en Urgencias: Qué es, actividades, funciones y requisitos:

https://www.generalasdeformacion.com/blog/enfermeria-en-urgencias-que-es-actividades-y-funciones/

Guevara Alban, G., & Verdesoto Arguello, A. &. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). RECIMUNDO, 163-173. doi:https://doi.org/10.26820/recimundo/4.(3).julio.2020.163-173

Hadi, M., Martel, C., Huayta, F., Rojas, C., & Arias, J. (2023). Metodología de la investigación: Guía para el proyecto de tesis. Perú . doi:https://doi.org/10.35622/inudi.b.073

Hernández de la Cruz, M., & Sánchez García, L. A. (2023). Análisis de Riesgos Psicosociales y Factores Laborales: Identificación y Prevención. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 7(6), 8434-8450. doi:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i6.9378

Hse. (2024). Consejos para mejorar la salud ocupacional en el trabajo. Recuperado el 6 de junio de 2024, de https://hse.software/2021/02/18/7-consejos-para-mejorar-la-salud-ocupacional-en-el-trabajo/

Instasaludsso. (2023). Salud Ocupacional. Recuperado el 3 de junio de 2024, de https://www.instasaludsso.com/saludocupacional?codigo=d8b2e040-10b4-498c-9785-8a303bf62f39&gad_source=1&gclid=CjwKCAjwvIWzBhAlEiwAHHWgvT_PRL7tR_Hdt1sKKLSLpsK5wZUvHkyPOE-FFm0RpWhJSaVlsB8WAhoCjpQQAvD_BwE

ISTUL. (2024). (I. S. Libertad, Productor) Recuperado el 3 de junio de 2024, de Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO): https://web.itslibertad.edu.ec/unidad-sso/

Jiménez Mora, J. M. (marzo de 2023). Significados sobre metodología de la investigación en programas de doctorado en Educación. Una exploración desde su componente curricular. Educación, XXXIII(62), págs. 161-184. doi:http://dx.doi.org/10.18800/educacion.202301.007

Jiménez, A. J. (2021). Manual de Protocolos y Actuación en URGENCIAS. Quinta Edicion. Recuperado el 12 de junio de 2024, de https://toledo.sanidad.castillalamancha.es/sites/toledo.sescam.castillalamancha.es/files/publicaciones/08/07/2021/manual_de_urgencias.pdf

Ministerio de Salud Pública. (2022). PANORAMA NACIONAL DE SALUD DE LOS TRABAJADORES. Encuesta de Condiciones de Trabajo y Salud 2021-2022. Organización Panamericana de la Salud. Recuperado el 12 de junio de 2024, de https://www.Ministerio de Salud Pública/wp-content/uploads/2022/05/Panorama-Nacional-de-Salud-de-los-Trabajadores-Encuesta-de-Condiciones-de-Trabajo-y-Salud-2021-2022.pdf

Ministerio del Trabajo. (2024). Reglamento Interno de Higiene y Seguridad en el Trabajo del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias,, Samborondón. Recuperado el 3 de junio de 2024, de https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/04/Resolucion-SNGRE-011-2021.pdf

Normalizacion. (12 de abril de 2023). Normas sobre la gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Quito , Ecuador. Recuperado el 3 de junio de 2014, de https://www.normalizacion.gob.ec/enterate-sobre-las-nuevas-normas-sobre-la-gestion-de-la-seguridad-y-salud-en-el-trabajo/#:~:text=La%20norma%20NTE%20INEN%2DISO%2045003%2C%20Gesti%C3%B3n%20de%20la%20seguridad,el%20trabajo%2C%20que%20puedan%20ocasionar

Programas. (Septiembre de 2013). Domina la metodología de la investigación: claves para el éxito. Recuperado el 25 de junio de 2024, de https://programas.uniandes.edu.co/blog/metodologia-de-la-investigacion

Questionpro. (2024). Diseño de investigación: Elementos y características. Recuperado el 25 de junio de 2024, de https://www.questionpro.com/blog/es/diseno-de-investigacion/#:~:text=El%20dise%C3%B1o%20de%20investigaci%C3%B3n%20se,sea%20manejado%20de%20manera%20eficiente.

Toro Toro, J. d., Comas Rodríguez, R., & Castro Sánchez, F. (2020). Normativa en seguridad y salud ocupacional en el Ecuador. Universidad Y Sociedad, 12(S1), 497–503. Recuperado el 4 de junio de 2024, de https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/1887

Vásquez Alva, R., Luna Muñoz, C., & Ramos Garay, C. M. (2019). El Triage Hospitalario en los Servicios de Emergencia. Rev. Fac. Med. Hum, 19(1), 90-100. doi:10.25176/RFMH.v19.n1.1797

Workforce. (21 de 07 de 2021). Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional. Recuperado el 4 de junio de 2024, de https://workforce.com.ec/wp-content/uploads/2021/07/REGLAMENTO-SSO-WorkForce.pdf

ANEXOS

Anexo 1.
Modelo de entrevista

GUION DE ENTREVISTA (Informantes Claves)

Fecha: _____Hora: _____ Lugar: _____

Entrevistador (a): _____

Entrevistado (a): _____

Introducción: Descripción General del Estudio. Motivo de la entrevista y Uso de los datos. Confidencialidad. Duración 30 min. Aprox. Para tres (3) Informantes claves.

Objetivo: Determinar los factores de riesgo para la salud y seguridad ocupacional en los trabajadores del centro de salud 08D02 Eloy Alfaro-Borbón de la ciudad de Esmeraldas en el área de emergencia.

Aspectos demográficos y aspectos personales. Informante N.º ____

Edad: _____.

Género F ☐ **M** ☐

Profesión: _____

Tiempo de Experiencia en el área:
_____

Desempeño Actual: _____

1.-En el ámbito de la salud y seguridad ocupacional, en el complejo mundo del sistema de salud pública del Ecuador, específicamente las desarrolladas ciudades de Esmeraldas en la actualidad, bajo este contexto por favor responda: ¿A su juicio, están presente factores de riesgo en el área de emergencia para los trabajadores del centro de salud 08D02 Eloy Alfaro-Borbón de la ciudad de Esmeraldas en el área de emergencia, que vallan en detrimento de su bienestar salud y seguridad? Favor explique según el contexto y toda la realidad presente en el centro de salud.

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

2.-Según su conocimiento y su experiencia, ¿Conoce usted de las políticas, tecnologías, acciones o actividades desarrolladas para minimizar el impacto de los factores de riesgo para la salud y seguridad ocupacional en los trabajadores del centro de salud 08D02 Eloy Alfaro-Borbón de la ciudad de Esmeraldas en el área de emergencia en la actualidad? Favor explique.

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

3.-Desde su punto de vista y su experiencia, ¿Puede identificar excautivamente los riesgos que inciden de manera más frecuente en la salud y seguridad ocupacional en los trabajadores del centro de salud 08D02 Borbón en la actualidad, con posibles repercusiones desfavorables y otros efectos para los trabajadores? Favor explique.

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

4.-A partir de su amplio conocimiento en el tema analizado, ¿Existe y denota usted alguna recomendación o hallazgo importante para centro de salud 08D02 Eloy Alfaro-Borbón de la ciudad de Esmeraldas, que se deban considerar para mejorar el mejoramiento de próximas estrategias prácticas y teóricas en favor del centro de salud?, Favor explique.

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

5.- Según sus conocimientos en la materia de salud y seguridad ocupacional, en consonancia con la dinámica existente en relación al centro de salud 08D02 Eloy Alfaro-Borbón de la ciudad de Esmeraldas en el área de emergencia en los últimos meses, ¿Puede usted, hacer recomendaciones en función a las ventajas o desventajas como elemento sumatorio y Proponer acciones prácticas relacionadas con la salud y seguridad ocupacional en el área de emergencia que se detecten? Favor explique.

_____

_____

_____

Observaciones:

Anexo 2.
Modelo de encuesta

Instrumento. Cuestionario

Fecha: _____ Hora: _____ Lugar: _____

Entrevistador (a): _____

Entrevistado (a): _____

Introducción: Información General para el Estudio. Motivo de la entrevista y Uso de los datos. Confidencialidad. Duración 25 min.

Tema: Factores de riesgo para la salud y seguridad ocupacional en los trabajadores del centro de salud 08D02 Eloy Alfaro-Borbón de la ciudad de Esmeraldas en el área de emergencia

N	**Ítems**. Determinar los factores de riesgo para la salud y seguridad ocupacional en los trabajadores del centro de salud 08D02 Eloy Alfaro-Borbón de la ciudad de Esmeraldas en el área de emergencia	**5**	**4**	**3**	**2**	**1**
		TA	**DA**	**NA / ND**	**ED**	**TD**
1	¿Considera usted, que el del centro de salud 08D02 Eloy Alfaro-Borbón de la ciudad de Esmeraldas en el área de emergencia, ¿maneja efectivamente todos los sus procesos operativos y elementos inherentes a la salud y seguridad ocupacional en los trabajadores?					
2	¿Cree usted que existe un manejo escaso para minimizar los riesgos para la salud y seguridad ocupacional en los trabajadores del centro de salud 08D02 Eloy Alfaro-Borbón de la ciudad de Esmeraldas en el área de emergencia, que va en detrimento de la maximización de los beneficios para los trabajadores?					
3	¿En cuanto a los riesgos para la salud, usted como trabajador ha tenido algunas inconsistencias en la existencia de los elementos necesarios para su normal desempeño en el centro de salud 08D02 Eloy Alfaro-Borbón de la ciudad de Esmeraldas en el área de emergencia?					
4	¿En cuanto a los riesgos para la seguridad ocupacional, usted como trabajador ha tenido algunas inconsistencias en la existencia de los elementos necesarios para su normal desempeño en el centro de salud 08D02 Eloy Alfaro-Borbón de la ciudad de Esmeraldas en el área de emergencia?					

5	¿Valora usted positivamente en las actividades relacionada con el manejo los riesgos que inciden de manera más frecuente en la salud y seguridad ocupacional al momento del desempeño laboral?					
6	¿Con su práctica en el manejo de los procesos inherentes a los riesgos para la salud y seguridad ocupacional, está usted a gusto con la actual estrategia de manejo del centro de salud 08D02 Eloy Alfaro-Borbón de la ciudad de Esmeraldas en el área de emergencia en estos aspectos en particular?					
7	¿Considera usted, que la práctica en el manejo de los procesos relativos a los riesgos para la salud y seguridad ocupacional, son tratados adecuadamente en el centro de salud?					
8	¿Considera usted que el centro de salud 08D02 Eloy Alfaro-Borbón de la ciudad de Esmeraldas en el área de emergencia, debe precisar la normativa o codificación para el desempeño laboral en materia de salud y seguridad de los empleados del centro, ¿en concordancia con la normativa nacional e internacional existente en el área?					
9	¿Según sus conocimientos, las estrategias actuales utilizadas para el manejo del centro de salud 08D02 Eloy Alfaro-Borbón de la ciudad de Esmeraldas en el área de emergencia son las idóneas y no necesitan cambio alguno?					
10	¿Estaría usted de acuerdo en que se proponga, diseñe, aplique y/o implemente un esquema de estrategias o acciones prácticas relacionadas con la salud y seguridad ocupacional presentes en el área de emergencia que se detecten, que permita mejorar las condiciones del trabajo para los trabajadores del centro de salud 08D02 Eloy Alfaro-Borbón de la ciudad de Esmeraldas en el área de emergencia?					

Indicaciones: Seleccione con una “X” la opción de su preferencia.

Totalmente de acuerdo	**TA**
De acuerdo	**DA**
Ni de acuerdo ni desacuerdo	**NA/ND**
En desacuerdo	**ED**
Totalmente en desacuerdo	**TD**

Gracias por su colaboración.

Anexo 3.
Muestra de entrevista

GUIÓN DE ENTREVISTA (Informantes Claves)

Fecha: 6/7/2024 **Hora:** 11:20 **Lugar:** Hospital Eloy Alfaro-Borbón

Entrevistador (a): Jéssica Angulo Ayoví

Entrevistado (a): Wendy Castillo Torres

Introducción: Descripción General del Estudio. Motivo de la entrevista y Uso de los datos. Confidencialidad. Duración 30 min. Aprox. Para tres (3) Informantes claves.

Objetivo: Determinar los factores de riesgo para la salud y seguridad ocupacional en los trabajadores del centro de salud 08D02 Eloy Alfaro-Borbón de la ciudad de Esmeraldas en el área de emergencia.

Aspectos demográficos y aspectos personales.

Informante N.º 03

Edad: 41 años.

Género: F [X] M [ ]

Profesión: Licenciada en Enfermería

Tiempo de Experiencia en el área: 2 años

Desempeño Actual: Supervisora de turno en el área de emergencia

1. En el ámbito de la salud y seguridad ocupacional en el complejo mundo del sistema de salud pública del Ecuador, específicamente las desarrolladas ciudades de Esmeraldas en la actualidad, bajo este contexto, por favor responda: ¿A su juicio están presentes factores de riesgo en el área de emergencia para los trabajadores del centro de salud 08D02 Eloy Alfaro-Borbón de la ciudad de Esmeraldas en el área de emergencia que vayan en detrimento de su bienestar, salud y seguridad? Favor explique según el contexto y toda la realidad presente en el centro de salud.

Sí, los factores de riesgo son similares a los mencionados anteriormente: exposición a enfermedades infecciosas, estrés laboral, falta de equipo adecuado, y riesgos físicos como caídas.

2. Según su conocimiento y su experiencia, ¿conoce usted de las políticas, tecnologías, acciones o actividades desarrolladas para minimizar el impacto de los factores de riesgo para la salud y seguridad ocupacional en los trabajadores del centro de salud 08D02 Eloy Alfaro-Borbón de la ciudad de Esmeraldas en el área de emergencia en la actualidad? Favor explique.

Se han adoptado medidas como la capacitación regular, el uso de equipo de protección personal, y mejoras en la infraestructura del centro de salud.

3. Desde su punto de vista y su experiencia, ¿puede identificar exhaustivamente los riesgos que inciden de manera más frecuente en la salud y seguridad ocupacional en los trabajadores del centro de salud 08D02 Borbón en la actualidad con posibles repercusiones desfavorables y otros efectos para los trabajadores? Favor explique.

Los riesgos frecuentes incluyen exposición a enfermedades contagiosas, manejo inadecuado de residuos, agotamiento físico y mental, y accidentes laborales.

4. A partir de su amplio conocimiento en el tema analizado, ¿existe y denota usted alguna recomendación o hallazgo importante para el centro de salud 08D02 Eloy Alfaro-Borbón de la ciudad de Esmeraldas que se deban considerar para mejorar el mejoramiento de próximas estrategias prácticas y teóricas en favor del centro de salud? Favor explique.

Se recomienda aumentar la inversión en equipos de protección, implementar programas de apoyo psicológico, y establecer protocolos estrictos de manejo de emergencias.

5. Según sus conocimientos en la materia de salud y seguridad ocupacional en consonancia con la dinámica existente en relación con el centro de salud 08D02 Eloy Alfaro-Borbón de la ciudad de Esmeraldas en el área de emergencia en los últimos meses, ¿puede usted hacer recomendaciones en función a las ventajas o desventajas como

elemento sumatorio y proponer acciones prácticas relacionadas con la salud y seguridad ocupacional en el área de emergencia que se detecten? Favor explique.

Recomiendo mejorar la comunicación interna, realizar simulacros de emergencia regularmente, y promover una cultura de seguridad entre los trabajadores.

Observaciones:

No se presentaron incidencias significativas durante la entrevista. El informante mostró disposición y colaboración en todo momento.

Anexo 4.
Muestra de encuesta

Instrumento. Cuestionario

Fecha: 6/7/2024 **Hora:** 11:05 **Lugar:** Hospital Eloy Alfaro-Borbón

Entrevistador (a): Jéssica Angulo Ayoví

Entrevistado (a): Wendy Castillo Torres

Introducción: Información General para el Estudio. Motivo de la entrevista y Uso de los datos. Confidencialidad. Duración 25 min.

Tema: Factores de riesgo para la salud y seguridad ocupacional en los trabajadores del centro de salud 08D02 Eloy Alfaro-Borbón de la ciudad de Esmeraldas en el área de emergencia

N	**Ítems**. Determinar los factores de riesgo para la salud y seguridad ocupacional en los trabajadores del centro de salud 08D02 Eloy Alfaro-Borbón de la ciudad de Esmeraldas en el área de emergencia	**5**	**4**	**3**	**2**	**1**
		TA	**DA**	**NA / ND**	**ED**	**TD**
1	¿Considera usted, que el del centro de salud 08D02 Eloy Alfaro-Borbón de la ciudad de Esmeraldas en el área de emergencia, ¿maneja efectivamente todos los sus procesos operativos y elementos inherentes a la salud y seguridad ocupacional en los trabajadores?				**X**	
2	¿Cree usted que existe un manejo escaso para minimizar los riesgos para la salud y seguridad ocupacional en los trabajadores del centro de salud 08D02 Eloy Alfaro-Borbón de la ciudad de Esmeraldas en el área de emergencia, que va en detrimento de la maximización de los beneficios para los trabajadores?				**X**	
3	¿En cuanto a los riesgos para la salud, usted como trabajador ha tenido algunas inconsistencias en la existencia de los elementos necesarios para su normal desempeño en el centro de salud 08D02 Eloy Alfaro-Borbón de la ciudad de Esmeraldas en el área de emergencia?				**X**	
4	¿En cuanto a los riesgos para la seguridad ocupacional, usted como trabajador ha tenido algunas inconsistencias en la existencia de los elementos necesarios para su normal desempeño en el centro de salud 08D02 Eloy Alfaro-Borbón de la ciudad de Esmeraldas en el área de emergencia?			**X**		

5	¿Valora usted positivamente en las actividades relacionada con el manejo los riesgos que inciden de manera más frecuente en la salud y seguridad ocupacional al momento del desempeño laboral?			**X**		
6	Con su práctica en el manejo de los procesos inherentes a los riesgos para la salud y seguridad ocupacional. ¿Está usted a gusto con la actual estrategia de manejo del centro de salud 08D02 Eloy Alfaro-Borbón de la ciudad de Esmeraldas en el área de emergencia en estos aspectos en particular?					**X**
7	¿Considera usted, que la práctica en el manejo de los procesos relativos a los riesgos para la salud y seguridad ocupacional, son tratados adecuadamente en el centro de salud?	**X**				
8	¿Considera usted que el centro de salud 08D02 Eloy Alfaro-Borbón de la ciudad de Esmeraldas en el área de emergencia, debe precisar la normativa o codificación para el desempeño laboral en materia de salud y seguridad de los empleados del centro, ¿en concordancia con la normativa nacional e internacional existente en el área?		**X**			
9	¿Según sus conocimientos, las estrategias actuales utilizadas para el manejo del centro de salud 08D02 Eloy Alfaro-Borbón de la ciudad de Esmeraldas en el área de emergencia son las idóneas y no necesitan cambio alguno?		**X**			
10	¿Estaría usted de acuerdo en que se proponga, diseñe, aplique y/o implemente un esquema de estrategias o acciones prácticas relacionadas con la salud y seguridad ocupacional presentes en el área de emergencia que se detecten, que permita mejorar las condiciones del trabajo para los trabajadores del centro de salud 08D02 Eloy Alfaro-Borbón de la ciudad de Esmeraldas en el área de emergencia?			**X**		

Indicaciones: Seleccione con una "X" la opción de su preferencia.

Totalmente de acuerdo	**TA**
De acuerdo	**DA**
Ni de acuerdo ni desacuerdo	**NA/ND**
En desacuerdo	**ED**
Totalmente en desacuerdo	**TD**

Gracias por su colaboración.

Anexo 5.
Resultado de la investigación realizada en el Centro de Salud Eloy Alfaro

RESULTADO DEL MARCO INVESTIGATIVO

Tabla 10.
Recopilación de encuestas realizadas en el Centro de Salud 08D02 Eloy Alfaro

	PREGUNTAS	TD		ED		NA/ND		DA		TA		TOT ENC	% ENC
1	PREGUNTA 1	3	6,25%	4	8,33%	8	16,67%	14	29,17%	19	39,58%	48	100,00%
2	PREGUNTA 2	4	8,33%	2	4,17%	8	16,67%	14	29,17%	20	41,67%	48	100,00%
3	PREGUNTA 3	1	2,08%	4	8,33%	5	10,42%	17	35,42%	21	43,75%	48	100,00%
4	PREGUNTA 4	1	2,08%	3	6,25%	8	16,67%	17	35,42%	19	39,58%	48	100,00%
5	PREGUNTA 5	3	6,25%	2	4,17%	7	14,58%	16	33,33%	20	41,67%	48	100,00%
6	PREGUNTA 6	1	2,08%	3	6,25%	8	16,67%	17	35,42%	19	39,58%	48	100,00%
7	PREGUNTA 7	4	8,33%	2	4,17%	7	14,58%	15	31,25%	20	41,67%	48	100,00%
8	PREGUNTA 8	1	2,08%	4	8,33%	7	14,58%	13	27,08%	23	47,92%	48	100,00%
9	PREGUNTA 9	2	4,17%	3	6,25%	8	16,67%	14	29,17%	21	43,75%	48	100,00%
10	PREGUNTA 10	1	2,08%	2	4,17%	5	10,42%	15	31,25%	25	52,08%	48	100,00%
		2	4,38%	3	6,04%	7	14,79%	15	31,67%	21	43,13%	48	100,00%

1	TOTALMENTE EN DESACUERDO	ND
2	EN DESACUERDO	ED
3	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	NA/ND
4	DE ACUERDO	DA
5	TOTALMENTE DE ACUERDO	TA

Fuente: **Elaboración propia**

Gráfico 16.
Análisis de resultados de las 10 Interrogantes

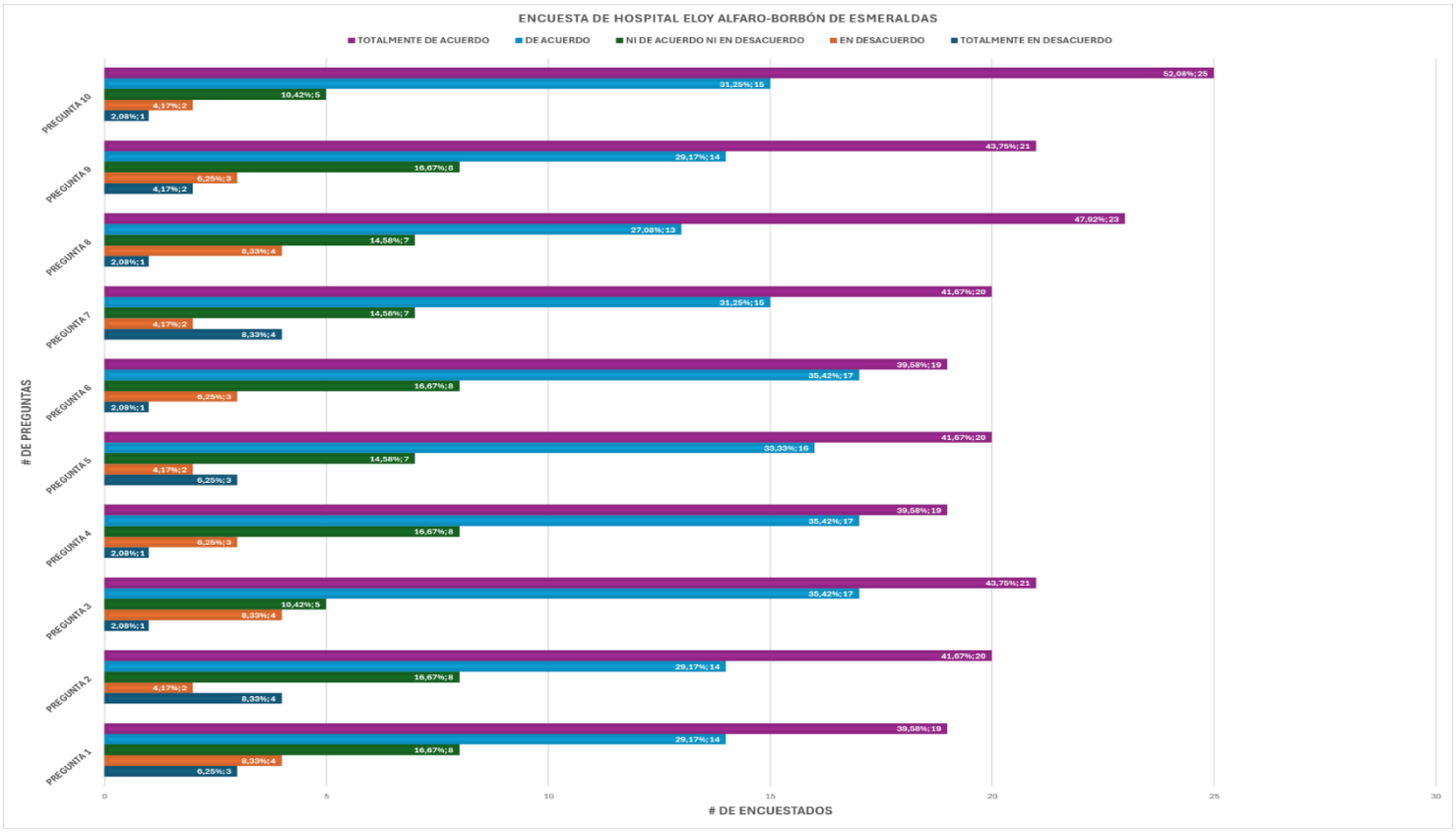

Fuente: **Elaboración propia**

Anexo 6.
Instalaciones del Hospital Eloy Alfaro de Esmeraldas de la parroquia Borbón

INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL 08D02 ELOY ALFARO CORRESPONDIENTE A LA PARROQUIA BORBÓN DEL CANTÓN ESMERALDAS

Figura 6.
Mapa de ubicación de coordenadas del hospital Eloy Alfaro de la parroquia Borbón

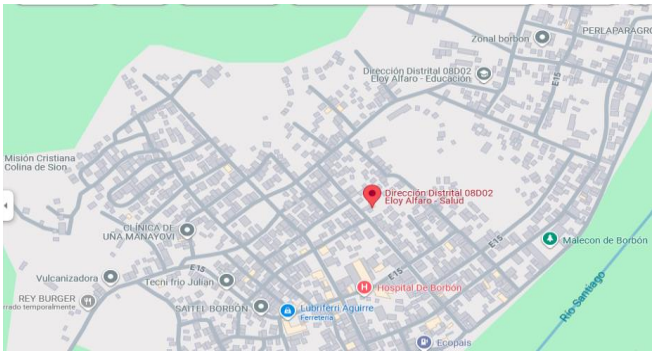

Fuente: **Google Maps (2015)**

Figura 7.
Exteriores del hospital Eloy Alfaro de la parroquia Borbón

Fuente: **Ministerio de Salud Pública (2022)**

Figura 8.
Interiores del hospital Eloy Alfaro de la parroquia Borbón

Fuente: **Ministerio de Salud Pública (2022)**